

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL DÍA **UNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, INICIARON EL PROCEDIMIENTO PARA DAR INICIO A LA **SESIÓN SOLEMNE** CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR EL **C. DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ**, Y CON LA ASISTENCIA DE LOS DIPUTADOS: VICEPRESIDENTE, DIP. CESAR ALBERTO SERNA DE LEÓN; PRIMER SECRETARIO, DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS; SEGUNDO SECRETARIO, DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA; VOCAL: DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. VOCAL: DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ. VOCAL: DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO Y VOCAL: DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO.

AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA, EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

EXISTIENDO EL QUÓRUM LEGAL, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN SOLEMNE, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, A QUE SE SUJETARÁ ESTA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DE HOY.
- 4.- LISTA DE ASISTENCIA PARA CONSTITUIR EL PLENO DEL CONGRESO.
- 5.- ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DEL DÍA 1° DE SEPTIEMBRE DE 2013 AL 31 DE AGOSTO DE 2014.
- 6.- DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA RECIBIR Y TRASLADAR AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO O SU REPRESENTANTE E INVITADOS ESPECIALES AL INTERIOR DEL RECINTO OFICIAL.
- 7.- RECESO.
- 8.- DECLARATORIA DE APERTURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
- 9.- HONORES A LA BANDERA.
- 10.- INFORME DEL C. PRESIDENTE DE LA DIRECTIVA QUE FUNGIÓ DURANTE EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
- 11.- MENSAJE DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS EN EL CONGRESO.

- A) USO DE LA PALABRA AL C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.
 - B) USO DE LA PALABRA AL C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
 - C) USO DE LA PALABRA AL COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.
 - D) USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
 - E) USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
- 12.- MENSAJE DEL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ O SU REPRESENTANTE.
- 13.- MENSAJE DEL C. PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
- 14.- ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL.
- 15.- DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA ACOMPAÑAR AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO O SU REPRESENTANTE E INVITADOS ESPECIALES HASTA LA SALIDA DEL RECINTO OFICIAL.
- 16.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO PASARA LISTA DE ASISTENCIA PARA CONSTITUIR EL PLENO DEL CONGRESO.

EL C. SECRETARIO PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, ESTANDO PRESENTES LOS CC. DIPUTADOS: IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA, JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ, EDUARDO ARGUIJO

BALDENEGRO, CARLOS BARONA MORALES, JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA, HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN, LORENA CANO LÓPEZ, MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, REBECA CLOUTHIER CARRILLO, FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO, FERNANDO GALINDO ROJAS, GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO, JOSÉ LUZ GARZA GARZA, CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL, JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA, JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, JOSÉ SEBASTIÁN MAIZ GARCÍA, MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ, LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, EDGAR ROMO GARCÍA, JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN, CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, DANIEL TORRES CANTÚ, FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO Y ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO. **DIPUTADO AUSENTE CON AVISO POR MOTIVOS DE SALUD DIP. JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO.**

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA, EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM DE REGLAMENTO, CON 41 LEGISLADORES PRESENTES.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “HABIENDO EL QUÓRUM DE LEY, CONTINUAMOS CON EL ORDEN DEL DÍA QUE ES LA DESIGNACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ EL DÍA DE HOY 1° DE SEPTIEMBRE DE 2013 AL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2014, POR LO QUE ME PERMITO PREGUNTAR A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGUNA PROPUESTA SÍRVANSE A MANIFESTARLO”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDGAR ROMO GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. INFORMARLES A LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 143 Y 144 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE ESTE CONGRESO **LOS DIPUTADOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS AQUÍ REPRESENTADOS EL DIP. ALFREDO JAVIER RODRIGUEZ DÁVILA POR PARTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; EL DIP. JUAN ANTONIO RODRIGUEZ GONZÁLEZ DEL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA; EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; EL DIP. GUADALUPE RODRIGUEZ MARTÍNEZ DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO** SUSCRIBIMOS POR UNANIMIDAD UN ACUERDO LEGISLATIVO EN DONDE PROPONEMOS A ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE LA PRÓXIMA MESA LEGISLATIVA QUE FUNGIRÁ PARA EL SEGUNDO AÑO CONSTITUCIONAL DE ESTA LXXIII CON FUNDAMENTO

EN EL ARTICULO 52 PUDIERA CONFORMARSE POR LOS SIGUIENTES
COMPAÑEROS DIPUTADOS:

PRESIDENTE: **DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS
MARTÍNEZ.**

PRIMER VICEPRESIDENTE: **DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ.**

SEGUNDA VICEPRESIDENTA: **DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ.**

PRIMER SECRETARIO: **DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO.**

SEGUNDO SECRETARIO **DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO
CAMARGO.**

PONEMOS A SU CONSIDERACIÓN Y VOY HACER ENTREGA DEL ACUERDO
LEGISLATIVO SUSCRITO POR LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS
LEGISLATIVOS”.

C. PRESIDENTE: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADO EDGAR ROMO. EN VISTA
DE LA PROPUESTA SOLICITO AL PERSONAL DE LA OFICIALÍA MAYOR
AUXILIARNOS PARA DISTRIBUIR LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN PARA LA
ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DURANTE EL SEGUNDO AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL”.

DISTRIBUIDAS QUE FUERON LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN, EL C.
PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO PASAR LISTA DE ASISTENCIA
PARA QUE LOS DIPUTADOS SE SIRVAN DEPOSITAR SU VOTO EN LA URNA
QUE ESTÁ AL FRENTE DEL PRESÍDIUM.

UNA VEZ DEPOSITADAS LAS CÉDULAS POR LOS CC. DIPUTADOS, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL PRIMER Y SEGUNDO SECRETARIOS SE SIRVIERAN COMPUTAR LOS VOTOS EMITIDOS.

EFFECTUADO EL CÓMPUTO, EL C. SECRETARIO EXPRESÓ: “LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE SON 41 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN”.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “DE ACUERDO A LA VOTACIÓN EMITIDA, LA NUEVA MESA DIRECTIVA ESTARÁ INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTE: **DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ.**

PRIMER VICEPRESIDENTE: **DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ.**

SEGUNDA VICEPRESIDENTA: **DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ.**

PRIMER SECRETARIO: **DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO.**

SEGUNDO SECRETARIO **DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO.**

POR LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DE LA DIRECTIVA ELECTA PASAR A OCUPAR SUS SITIALES EN EL PRESÍDIUM”.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “CONTINUAMOS CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE ES LA DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA QUE RECIBIRÁ AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO REPRESENTANTE PERSONAL DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ Y A LOS INVITADOS DE HONOR, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, NOMBRO EN COMISIÓN A LOS CC. DIPUTADOS: DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, DIP. MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN, DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO, DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, PARA QUE SE SIRVAN TRASLADAR HASTA EL RECINTO OFICIAL AL REPRESENTANTE LIC. ÁLVARO HINOJOSA IBARRA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL C. PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA E INVITADOS ESPECIALES. SE DECLARA UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO”.

CUMPLIDA LA ENCOMIENDA POR LOS CC. DIPUTADOS, Y PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL EL C. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN E INVITADOS ESPECIALES, EL C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN SOLEMNE EXPRESANDO: “PASAMOS AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES LA DECLARATORIA DE APERTURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, POR LO QUE SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE. **“HOY, PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE 2013, LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, DECLARA ABIERTO EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL”**”.

EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ DICIENDO: “INSTRUYO A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR”.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE, **FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ**, EXPRESÓ: “SOLICITÓ A LOS PRESENTES CONTINUAR DE PIE, A FIN DE RENDIR HONORES A NUESTRA ENSEÑA PATRIA”.

EFECTUADO LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “FAVOR DE TOMAR ASIENTO. CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, QUE ES EL

INFORME DEL PRESIDENTE DE LA DIRECTIVA QUE FUNGIÓ DURANTE EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, POR LO QUE SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, A FIN DE QUE RINDA SU INFORME CORRESPONDIENTE”.

A CONTINUACIÓN, EL **C. DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ**, HIZO USO DE LA TRIBUNA EXPRESANDO: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. SEÑOR LIC. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, SECRETARIO GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; LIC. GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ, PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EN EL ESTADO; GENERAL DE BRIGADA DIPLOMADO DEL ESTADO MAYOR, GENERAL COMANDANTE DE LA CUARTA REGIÓN MILITAR; LIC. MARGARITA ALICIA ARELLANES CERVANTES, PRESIDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD CAPITAL; CONTADOR PÚBLICO RODOLFO GÓMEZ ACOSTA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO; DISTINGUIDOS INVITADOS ESPECIALES, MAGISTRADOS, ALCALDES, PRESIDENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA ENTIDAD, LEGISLADORAS Y LEGISLADORES, CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN. *“UNA COSA NO ES JUSTA POR EL HECHO DE SER LEY, DEBE SER LEY PORQUE ES JUSTA”.* *MONTESQUIEU.* HOY QUE INICIAMOS EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE ESTE SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 56 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO RINDO AL PUEBLO DE NUEVO LEÓN

A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LOS INTEGRANTES DE ESTA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, EL INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR ESTA DIRECTIVA EN EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. DURANTE NUESTRA ENCOMIENDA TUVIMOS COMO LO ESTABLECE NUESTRA NORMATIVIDAD, 2 PERÍODOS ORDINARIOS DE SESIONES, REALIZANDO EN EL PRIMERO 42 SESIONES Y 36 EN EL SEGUNDO, 4 SESIONES EXTRAORDINARIAS Y 2 SESIONES SOLEMNES. LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRÓ 9 SESIONES EN EL PRIMER RECESO Y 13 EN EL SEGUNDO, EFECTUANDO 2 PERÍODOS EXTRAORDINARIOS. EN ESTE AÑO LEGISLATIVO SE APROBARON 12 NUEVAS LEYES, 23 REFORMAS A LAS LEYES, 19 REFORMAS A DIVERSOS CÓDIGOS, 83 DECRETOS, 212 ACUERDOS Y 322 ACUERDOS ADMINISTRATIVOS. ESTA LEGISLATURA, COMO CONSTITUYENTE PERMANENTE, APROBÓ 5 MINUTAS ENVIADAS POR EL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN PARA SU ANÁLISIS. TAMBIÉN ESTA LEGISLATURA INICIÓ LA DISCUSIÓN TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DE 6 PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SE VOTARON EN FORMA COLEGIADA 432 ASUNTOS EN ESTE SALÓN DE SESIONES EN FORMA UNÁNIME. ADEMÁS PRIVILEGIAMOS LA TRANSPARENCIA DE LOS PROCESOS, YA QUE ES FACTOR DETERMINANTE PARA LA ARMONÍA Y RESPETO EN ESTE PODER PÚBLICO. EL CONGRESO DEL ESTADO ESTUVO PRESENTE EN TODOS AQUELLOS EVENTOS EN LOS QUE SE REQUIRIÓ SU

INTERVENCIÓN, POR PARTE DE LOS PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL DEL ESTADO, MUNICIPIOS, LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, UNIVERSIDADES, LOS ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES, CÁMARAS Y LAS INSTITUCIONES. EN ESTE AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, TUVIMOS EL HONOR DE RECIBIR AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, CON MOTIVO DE VISITAS DE TRABAJO A NUESTRA ENTIDAD, MOSTRANDO SOLIDARIDAD QUE GUARDA CON EL ESTADO, APROVECHO PARA RECONOCER Y AGRADECER A LA MARINA ARMADA DE MÉXICO Y AL EJÉRCITO NACIONAL SU ARDUO TRABAJO PARA BRINDAR SEGURIDAD AL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, DEJANDO CONSTANCIA ESTA LEGISLATURA EN PRÓXIMA SESIÓN, PARA QUE PERMANEZCA EN EL MURO DE ESTE SALÓN DE SESIONES EN LETRAS ÁUREAS, UN HOMENAJE PERMANENTE A LA LEALTAD DE NUESTRO EJÉRCITO MEXICANO A SUS INSTITUCIONES, POR LO QUE PEDIMOS AL COMANDANTE DE LA CUARTA REGIÓN MILITAR GENERAL DE DIVISIÓN DIPLOMADO DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL NOÉ SANDOVAL ALCÁZAR, HAGA EXTENSIVO NUESTRO RECONOCIMIENTO A SU TROPA, POR EL TRABAJO ARDUO QUE SE REALIZA. ADEMÁS, DESEO MANIFESTAR MI GRATITUD A LOS DIPUTADOS QUE ME ACOMPAÑARON EN LA ENCOMIENDA EN ESTE PLENO, QUIENES INTEGRARON LA MESA DIRECTIVA QUE HOY ENTREGA, QUIENES SIEMPRE SE DISTINGUIERON POR SU ALTO SENTIDO DE RESPONSABILIDAD, CON QUIENES SIEMPRE HUBO UN TRATO DE RESPETO Y DE CORDIALIDAD, COMO PARTE DE NUESTRA LABOR, SE PROCURÓ QUE EL PODER LEGISLATIVO ESTUVIESE SIEMPRE REPRESENTADO EN AQUELLOS ACTOS

CÍVICOS Y EVENTOS A LOS CUALES FUIMOS CONVOCADOS. EN ESE TENOR, VA MI MÁS SINCERO RECONOCIMIENTO A LA DISPOSICIÓN DE CADA UNO DE USTEDES COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE INTEGRAN ESTE CUERPO COLEGIADO, PERMITIÉNDONOS ATENDER EN TIEMPO Y FORMA TODOS LOS COMPROMISOS. POR LO ANTERIOR, VA MI AGRADECIMIENTO AL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, AL DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZALEZ NAVARRO, A LOS DIPUTADOS JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, REBECA CLOUTHIER CARRILLO, ERIK GODAR UREÑA FRAUSTO, ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL, JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEON, FERNANDO GALINDO ROJAS, JOSÉ LUZ GARZA GARZA, JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Y FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, POR SU APOYO Y COLABORACIÓN, PERMITIÉNDONOS CUMPLIR CABALMENTE CON LAS TAREAS ENCOMENDADAS LAS QUE SE DESARROLLARON EN UN AMBIENTE DE ARMONÍA Y RESPETO A LAS IDEAS Y POSICIONAMIENTOS DE SUS INTEGRANTES, Y QUE DENTRO DEL MARCO DE COLABORACIÓN MANTUVIMOS UNA ESTRECHA COMUNICACIÓN CON EL RESTO DE LOS PODERES PARA ATENDER EN FORMA CONJUNTA AQUELLOS ASUNTOS QUE INCIDEN EN EL ÁMBITO DE NUESTRAS COMPETENCIAS. COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DE ESTA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, ME PERMITO A NOMBRE DE TODOS USTEDES DECLARAR QUE ESTAMOS CONSCIENTES DE NUESTRA RESPONSABILIDAD ANTE LA

CIUDADANÍA DE NUEVO LEÓN; ESTAMOS SEGUROS, QUE CUANDO LOS CIUDADANOS NOS DIERON SU CONFIANZA CON SU VOTO PARA REPRESENTARLOS EN ESTE HONORABLE CONGRESO NOS COMPROMETIMOS TODOS, SIN DISTINGOS DE GRUPO O DE PARTIDO POLÍTICO, A DEFENDER Y A LEGISLAR POR NUESTRA GENTE DE ESTE GIRÓN DE LA PATRIA, PARA QUE TODOS ALCANZÁRAMOS ESTADIOS MEJORES, CON UNA LEGISLACIÓN QUE NOS PERMITIERA ARMONIZAR CON TODAS LAS ENTIDADES DE LA REPÚBLICA, PARA QUE NUESTRO ESTADO CONTINÚE SIENDO PUNTA DE LANZA ENTRE TODOS ELLOS COMO ARTÍFICE DE LA MODERNIDAD, Y QUE NUESTRAS LEYES TENGAN Y SE CARACTERICEN POR SER CLARAS Y CON UN CONTENIDO SOCIAL INCUESTIONABLE, SIMPLEMENTE PARA QUE LOS CIUDADANOS DE ESTA ENTIDAD TENGAN UN SISTEMA LEGAL CONFIABLE PARA SU BENEFICIO; ESTOY SEGURO QUE CUMPLIREMOS CON LA ENCOMIENDA, Y LO ESTAMOS LOGRANDO, YA QUE HASTA EL DÍA DE HOY, ESTADÍSTICAMENTE TENEMOS A ESTA LEGISLATURA COMO LA MÁS PRODUCTIVA EN TODA LA HISTORIA, ESO, NOS DA MAYOR ESTIMULO PARA CONTINUAR TRABAJANDO PARA BENEFICIO DE NUEVO LEÓN. MUCHÍSIMAS GRACIAS. COMPAÑEROS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

ACTO SEGUIDO EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “CONTINUAMOS CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE ES EL MENSAJE DE LOS

REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS, POR LO QUE SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA AL C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO”.

ENSEGUIDA EL **C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO** HIZO USO DE LA TRIBUNA EXPRESANDO: “MUY BUENAS TARDES. C. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y SECRETARIOS QUE LO ACOMPAÑAN; C. GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ, PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL Y MAGISTRADOS QUE LO ACOMPAÑAN; C. ALICIA MARGARITA ARELLANES CERVANTES, PRESIDENTA MUNICIPAL DE MONTERREY Y FUNCIONARIOS QUE LA ACOMPAÑAN; COMANDANTE DE LA SÉPTIMA ZONA MILITAR SALVADOR GUTIÉRREZ PLASCENCIA; BIENVENIDOS SEÑORES ALCALDES Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS, DE UNIVERSIDADES, CÁMARAS EMPRESARIALES, AGRUPACIONES RELIGIOSAS, SINDICATOS, ORGANIZACIONES CIUDADANAS, ESPECIALMENTE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PERSONALIDADES AQUÍ PRESENTES. CIUDADANAS Y CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN: HA TRANSCURRIDO UN AÑO DE NUESTRO MANDATO POPULAR Y LOS PROBLEMAS SOCIALES, ECONÓMICOS Y POLÍTICOS QUE NOS CORRESPONDE ATENDER Y QUE AFECTAN A LA GRAN MAYORÍA DE LA POBLACIÓN DE NUEVO LEÓN SIGUEN PENDIENTES. MÁS BIEN, LOS PROBLEMAS DE POBREZA Y DESIGUALDAD,

DE INSEGURIDAD Y VIOLENCIA, DE CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD, DE DESEMPLEO Y CARESTÍA SE AGRAVAN Y SE PROFUNDIZAN. SON MUCHOS Y MUY SERIOS LOS PROBLEMAS QUE TENEMOS ENFRENTADO, PERO NUESTRO TRABAJO LEGISLATIVO NO PARECE QUE AYUDE A RESOLVERLOS O PARA AVANZAR EN SU RESOLUCIÓN. AL CONTRARIO, EN ESTOS DOCE MESES DE NUESTRA GESTIÓN, ES PATENTE LA PUGNA PARTIDISTA EN EL CONGRESO DEL ESTADO. LA DINÁMICA DE NUESTRA LEGISLATURA, MAS ALLÁ DE CUMPLIR CON LOS TEMAS DE LA AGENDA MÍNIMA, HA SIDO TREMENDAMENTE ELECTORAL. EL CONGRESO HOY ES UNA ARENA ELECTORAL. ES NECESARIO QUE EL PUEBLO CUENTE CON DIPUTADOS QUE EN VERDAD TRABAJEN PARA SERVIR AL PUEBLO Y NO PARA SUS PARTIDOS. ES NECESARIO QUE REALMENTE ATENDAMOS SUS DEMANDAS MÁS URGENTES Y SUS NECESIDADES MÁS APREMIANTES. ES NECESARIO QUE DEJEMOS LAS PUGNAS PARTIDISTAS Y CONDUZCAMOS EL TRABAJO LEGISLATIVO POR EL BIEN DE NUEVO LEÓN. COMO PARTIDO DEL TRABAJO TENEMOS CLARA LA LÍNEA FUNDAMENTAL DE TRABAJO. ESTA ESTABLECE QUE PARA TODA ACTIVIDAD QUE NOSOTROS REALICEMOS DEBEMOS PARTIR SIEMPRE DE LAS NECESIDADES, DEMANDAS DESEOS Y DECISIONES DE LA CIUDADANÍA. POR ELLO, TENEMOS MUY CLARO CUÁLES SON SUS DESEOS Y ANHELOS Y, MAS QUE TODO, LEGISLAR PARA DARLES RESULTADOS. LEGISLAR EN PRIMER LUGAR.- PARA GARANTIZAR LA NUTRICIÓN ADECUADA PARA LA NIÑEZ Y MUJERES EMBARAZADAS MUJERES LACTANDO Y ADULTOS MAYORES. EN SEGUNDO LUGAR.- SEGURIDAD PARA TODAS LAS FAMILIAS Y

OPORTUNIDADES DE TRABAJO ESTABLE Y BIEN REMUNERADO. EN TERCER LUGAR.- SERVICIOS EDUCATIVOS EN ESCUELAS BIEN EQUIPADAS Y CON MAESTROS DE CALIDAD DESDE LA EDUCACIÓN INICIAL HASTA LA EDUCACIÓN SUPERIOR. EN CUARTO LUGAR.- SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL EN HOSPITALES EQUIPADOS, CON PERSONAL MÉDICO HUMANISTA Y MEDICAMENTOS ACCESIBLES. EN QUINTO LUGAR.- ACCESO A UNA VIVIENDA DIGNA Y DECOROSA, CON SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES Y TARIFAS JUSTAS. EN SEXTO LUGAR.- TRANSPORTE URBANO MODERNO, SEGURO Y ECONÓMICO, CON VIALIDADES EN BUEN ESTADO. EN SÉPTIMO LUGAR.- UN MEDIO AMBIENTE SANO PARA VIVIR EN EQUILIBRIO CON LAS ACTIVIDADES COMERCIALES E INDUSTRIALES. EN OCTAVO LUGAR.- EL DESARROLLO DE LA MEDIANA, PEQUEÑA Y MICRO EMPRESA, CON EL APOYO DEL SECTOR CAMPESINO Y GANADERO. EN NOVENO LUGAR.- ACCESO DE LA NIÑEZ Y DE LA JUVENTUD AL DISFRUTE DE LA CULTURA, EL DEPORTE Y ACTIVIDADES RECREATIVAS. EN DÉCIMO LUGAR.- ERRADICAR CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA HACIA LA MUJER, LOS ADULTOS MAYORES, LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LOS INDÍGENAS. SON DEMANDAS QUE ASUMIMOS MEDIANTE LAS OBLIGACIONES QUE COMO LEGISLATURA TENEMOS; ES DECIR, VIGILAR QUE SE CUMPLA LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES; INICIAR LEYES Y REFORMAS QUE DETONEN EL DESARROLLO Y, SOBRE TODO, FISCALIZAR LAS CUENTAS PÚBLICAS SIN NINGÚN ASOMO DE CHANTAJE O CORRUPCIÓN. EL DIÁLOGO Y EL RESPETO SON ESENCIALES PARA EL

TRABAJO LEGISLATIVO. HOY RECALCAMOS EL COMPROMISO DE PARLAMENTAR Y RESPETAR, PERO DE NADA SIRVE ESTO SI LOS INTERESES DE LA CIUDADANÍA NO ESTÁN POR ENCIMA DE LOS INTERESES PARTIDISTAS. LAS PROPUESTAS DE AGENDA DE CADA GRUPO YA ESTÁN EN LA MESA. HAGAMOS EL MEJOR CONSENSO ESTE SEGUNDO AÑO, CON ASUNTOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL BIENESTAR SOCIAL. DIGAMOS SÍ A LOS ACUERDOS, PERO NO SÓLO EN TEMAS PARA NUESTRO BENEFICIO, SINO EN EL COMBATE A LA POBREZA, AL DESEMPLEO, A LA INSEGURIDAD. NO PODEMOS JACTARNOS QUE NUEVO LEÓN ES EL ESTADO CON MENOS POBREZA EXTREMA, CUANDO EN ESTE ESTADO HUBO UN ALZA 36 % DEL 2010 AL 2012. ES DECIR, MÁS DE 31 MIL PERSONAS PASARON A VIVIR EN CONDICIONES DE POBREZA, PARA SUMAR UN MILLÓN 132 MIL EL TOTAL DE POBRES EN NUEVO LEÓN. ALARMA TAMBIÉN QUE DESPUÉS DE SEIS MESES DE REDUCIR LOS NIVELES DE DESOCUPACIÓN, EN JULIO DIO UN REVÉS AL AUMENTAR 5.65 % LA TASA DESEMPLEO, AUNQUE AHORA SE DIGA QUE LA CIFRA DE LOS JÓVENES QUE NO ESTUDIAN, NI TRABAJAN ES DE 30 MIL EN NUEVO LEÓN Y NO DE 170 MIL COMO ORIGINALMENTE SE HABÍA ESTABLECIDO. RESPECTO A LA INSEGURIDAD SE AFIRMA QUE ESTÁ CONTROLADA Y QUE VA A LA BAJA, PERO NO HASTA QUE LA CIUDADANÍA RECUPERE LA CONFIANZA PLENA Y VUELVA A LA NORMALIDAD DE SU VIDA. AQUÍ JURAMOS CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN. ESTO IMPLICA QUE TODOS SEAMOS IGUALES ANTE LA LEY, EN DERECHOS Y EN OBLIGACIONES. POR ELLO, COMO GRUPO LEGISLATIVO VAMOS A DAR

PRIORIDAD A QUE SE CUMPLAN LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ, DE LAS MUJERES, DE LOS ADULTOS MAYORES Y DE LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES, ASÍ COMO LOS DERECHOS DE LOS JÓVENES. VAMOS A ESTABLECER A TRABAJAR PARA ESTABLECER LA OBLIGATORIEDAD DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y EXTENDER LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL POR TODO EL ESTADO. ADEMÁS, DE QUE EL PRIMER GRADO DE PREESCOLAR ENTRE EN VIGOR Y ADELANTAR LA PREPARATORIA OBLIGATORIA EN EL CICLO ESCOLAR 2015-2016 EN LUGAR DEL 2021-2022. NO PODEMOS DESATENDER QUE NUEVO LEÓN TENGA LA MÁS ALTA TAZA DESERCIÓN ESCOLAR, PUES CADA AÑO MÁS DE 34 MIL NIÑOS Y JÓVENES ABANDONAN SUS ESTUDIOS. POR ELLO, DEBEMOS SEGUIR PUGNANDO POR DISTRIBUIR EN FORMA JUSTA Y EQUITATIVAMENTE EL PRESUPUESTO, PRIVILEGIANDO EL GASTO SOCIAL Y LA INVERSIÓN PRODUCTIVA EN CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS, HOSPITALES, VIVIENDAS, ÁREAS DEPORTIVAS, PARQUES, CLÍNICAS, HOSPITALES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y, POR LO TANTO, LA CREACIÓN DE EMPLEOS Y SERVICIOS. EN MATERIA DE SEGURIDAD VAMOS A REVISAR EL MANDO ÚNICO Y LA COORDINACIÓN PARA GARANTIZAR MENOS ROBOS A CASA HABITACIÓN, NEGOCIOS, BANCOS, ESCUELAS, AUTOS Y PERSONAS, CON PARTICULAR ATENCIÓN EN LOS MUNICIPIOS QUE SE QUEDARON SIN POLICÍA. NO VAMOS A CEJAR EN NUESTRA LUCHA POR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA HASTA DARLE VIDA AL REFERÉNDUM, AL PLEBISCITO, A LA REVOCACIÓN DE MANDATO, A LA AFIRMATIVA FICTA, AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y

A LA VOZ CIUDADANA, ENTRE OTROS MECANISMOS. TENEMOS QUE TRABAJAR MÁS Y RENDIR MEJORES CUENTAS. REITERAMOS NUESTRA VOLUNTAD DE SEGUIR CONSTRUYENDO A PESAR DEL AMBIENTE DE POLARIZACIÓN Y ENCONO PARTIDISTA QUE TENEMOS EN LA ACTUALIDAD. HONORABLE ASAMBLEA, CIERTAMENTE, LA PROBLEMÁTICA QUE PADECE NUEVO LEÓN ES DE AÑOS ATRÁS Y ESTÁ LIGADA A LAS CRISIS SOCIALES, Y ECONÓMICAS, POLÍTICAS DE NUESTRO PAÍS. HAGAMOS UN RECUENTO SOBRE LO QUE NOS PROPUSIMOS Y LOGRAMOS EL PRIMER AÑO. SÓLO ASÍ VAMOS A PODER ENFOCAR LA PRODUCTIVIDAD LEGISLATIVA HACIA LOS TEMAS TRASCENDENTES Y AYUDAR A RESOLVER LOS PROBLEMAS ESTRUCTURALES. NO QUEREMOS SEGUIR TRABAJANDO EN UN AMBIENTE DONDE SE PRIVILEGIE EL POSICIONAMIENTO DE LOS PARTIDOS ANTES DE SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS Y CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS. DE CONTINUAR ESTE ESCENARIO ENTRE EL GRUPO MAYORITARIO DEL CONGRESO Y LA PRIMERA MINORÍA Y SU GOBIERNO, LA PUGNA ESCALARÁ A NIVELES QUE A TODOS NOS SORPRENDERÁ. COMO GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO MARCAMOS DISTANCIA DE ESTA LAMENTABLE DINÁMICA Y NOS DESLINDAMOS POR LO QUE PUEDA SUCEDER MÁS ADELANTE. LES PEDIMOS, EN RESPETO A SU IDEOLOGÍA, A SU LÍNEA POLÍTICA Y A SU VISIÓN DE MODELO ECONÓMICO, QUE TRABAJEMOS PARA PERFECCIONAR LAS LEYES Y MEJORAR EL NIVEL DE VIDA DE TODOS LOS NUEVOLEONESES, EN ESPECIAL, DE AQUELLOS QUE VIVEN DEL ESFUERZO HONESTO DE SU TRABAJO. ESTAMOS FIRMES EN

TRABAJAR UNIDOS POR LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL, POLÍTICA Y ECONÓMICA DE NUEVO LEÓN, A PARTIR DE PROFUNDAS REFORMAS PARA QUE LOS NUEVOLEONESES PODAMOS DARNOS UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA, IGUALITARIA, EQUITATIVA Y LIBERTARIA. MUCHAS GRACIAS A TODOS”.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 7º DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. DIPUTADO FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ PRESIDENTE DE LA DIRECTIVA DE LA LXXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. HONORABLES INVITADOS BIENVENIDOS TODOS A ESTE RECINTO DE ESTA SOBERANÍA LIC. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO; LIC. GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ, PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; LIC. RODOLFO GÓMEZ ACOSTA, SECRETARIO DE FINANZAS, LIC. MARGARITA ARELLANES CERVANTES, PRESIDENTA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN; GRAL. DE BRIGADA SALVADOR GUTIÉRREZ PLASCENCIA, COMANDANTE DE LA SÉPTIMA ZONA MILITAR Y EL LIC. ADRIÁN DE LA GARZA SANTOS PROCURADOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DE LA

REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA QUE REPRESENTO ANTE ESTA SOBERANÍA HACE USO DE ESTA TRIBUNA PARA FIJAR NUESTRO POSICIONAMIENTO EN EL MARCO DEL INICIO DEL PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. SIN DUDA Y EVIDENTE ES, QUE ESTAMOS INMERSOS EN UN MOMENTO DE ALTA TENSION EN LA VIDA POLÍTICA Y SOCIAL DEL PAÍS. LOS NIVELES DE HARTAZGO DEL PUEBLO, PROVOCAN CADA VEZ MÁS QUE LOS GRANDES TEMAS NACIONALES YA NO SE DEBATAN EN LAS CÁMARAS, SINO EN LAS CALLES. LA CIUDADANÍA ESTÁ SIENDO AGREDIDA Y VIOLENTADA CONSTANTEMENTE, Y RECLAMAN CON RAZÓN LA SALVAGUARDA DE SUS DERECHOS LABORALES, PROTESTAN PARA TENER UN SISTEMA DE EDUCACIÓN PROGRESISTA BASADO EN EL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO Y CON UNA EVALUACIÓN EDUCATIVA A TODOS LOS NIVELES, SE MANIFIESTAN TAMBIÉN POR EVITAR EL ALZA A LOS IMPUESTOS PARA EL PUEBLO QUE MÁS SUFRE, Y EN LAS ÚLTIMAS SEMANAS Y DÍAS, HAN SALIDO EN LA DEFENSA DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS DE LA NACIÓN. SON ADEMÁS, MOMENTOS, DE UN VIAJE A UNA RECESIÓN ECONÓMICA A LA CUAL ESTAMOS ENTRANDO, DE POLARIZACIÓN DE LOS ACTORES POLÍTICOS Y DE DESESPERANZA GENERAL PARA EL PAÍS. EL PROCESO DE DESGASTE DE AQUEL PACTO SOCIAL SUSCRITO POR TODOS LOS MEXICANOS Y PLASMADO EN NUESTRA CONSTITUCIÓN, SE HA IDO DETERIORANDO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS DE UNA MANERA VERTIGINOSA, PROVOCADO POR LAS GRANDES INJUSTICIAS QUE SIENTEN LOS CIUDADANOS Y YA NO ESTÁN DISPUESTOS A PERMITIR. EL RÉGIMEN

FEDERAL ACTUAL LLEGA DÉBIL, SIN CAPACIDAD DE MANIOBRA, SIN AUTORIDAD MORAL Y SIN EL BONO DEMOCRÁTICO QUE SOLAMENTE LO DA EL HABER GANADO LIMPIAMENTE. LLEGA TAMBIÉN ALTAMENTE CUESTIONADO POR HABER ARRIBADO AL PODER EN MEDIO DE UNAS ELECCIONES INUNDADAS DE RECURSOS Y APOYOS DE ORÍGENES CUESTIONABLES. TENEMOS ASÍ UN GOBIERNO FEDERAL DE MEDIANÍAS, QUE SÓLO ES SOSTENIDO POR UN “PACTO” TEJIDO EN LO OSCURITO, POR LOS LÍDERES Y LAS CÚPULAS PARTIDISTAS QUE VIOLENTARON LA VOLUNTAD DE SUS MILITANTES AL INTERIOR DE SUS RESPECTIVOS PARTIDOS, PUES NUNCA LOS CONSULTARON Y ADEMÁS, HAN BURLADO PELIGROSAMENTE AL PODER LEGISLATIVO, APROPIÁNDOSE DE SU AGENDA POLÍTICA LEGISLATIVA Y MARCANDO LA LÍNEA GROSERAMENTE Y DESDE LA CÚPULA DE LOS PODERES FÁCTICOS NACIONALES Y DEL PODER ECONÓMICO TRANSNACIONAL, A LOS LEGISLADORES EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y SENADORES. AHORA SOLO LES IMPONEN EL CUERPO DE LAS LEYES A REFORMAR SIN DEBATIR, SE CONFIGURAN ASÍ, REFORMAS VERTICALES, QUE NO GOZAN DE LA DEBIDA DISCUSIÓN Y ENTONCES, SE MINIMIZA LA TOMA DE DECISIONES TRANSVERSALES QUE SON CARACTERÍSTICA DEL EJERCICIO SANO DE LA DEMOCRACIA Y DE LA CORRECTA INTERPRETACIÓN DE LA VOLUNTAD POPULAR. VIVIMOS ADEMÁS EN UN PAÍS EN EL QUE LOS GOBERNADORES GOZAN DEL PODER CASI ABSOLUTO EN CADA UNA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, EROSIONANDO VELOZMENTE LA CALIDAD DE VIDA DE SUS GOBERNADOS Y SOLAPANDO LA FALTA DE UN ESTADO FIRME DE

DERECHO, PUES ASÍ SE PUEDEN PERMITIR LA PROPAGACIÓN DEL BIEN CONOCIDO MAL DE LA CORRUPCIÓN. CUAL SI FUERAN VIRREYES LOS GOBERNADORES EN LOS ESTADOS, SE HACE LO QUE SUS SEÑORÍAS MANDEN Y DISPONGAN. EL PODER CORRUPTO DE LOS GOBERNADORES TRATA DE REPLICAR EL PRESIDENCIALISMO AUTORITARIO A ESCALA ESTATAL, Y ES EN ESTE TENOR EN EL QUE EL TERRITORIO DE CADA ENTIDAD FEDERATIVA AFECTADA POR ESTE MAL, SE CONVERTIDO *DE FACTO* EN UN GRAN LATIFUNDIO DEL SIGLO XXI. ANTE EL ARRIBO DE LOS PROCESOS ELECTORALES PROGRAMADOS EN VARIAS ENTIDADES DEL PAÍS, EL GOBIERNO FEDERAL EN COMPLICIDAD CON LOS GOBERNADORES Y EL APARATO ESTATAL, DAN MAL USO AL DINERO PÚBLICO DESTINADO AL DESARROLLO DE POLÍTICAS SOCIALES, CON EL FIN DE PROMOVER SIGLAS PARTIDISTAS. Y SABEMOS QUE LO HACEN, PORQUE LA DESVERGÜENZA ES TAN GRANDE Y EL CINISMO TAN PALPABLE, QUE YA NI SIQUIERA ESCONDEN SUS VERDADERAS INTENCIONES PROSELITISTAS. ESTÁN TAN ATEMORIZADOS DE PERDER SUS POSICIONES DE PRIVILEGIO, QUE LLAMAN A LAS INSTANCIAS ELECTORALES A SANCIONAR A SUS CONTRARIOS, PERO NO DICEN NADA DE CASTIGAR A LOS FUNCIONARIOS ESTATALES QUE SE VEN IMPLICADOS EN EL USO DE RECURSOS CON FINES CLARAMENTE ELECTOREROS. AUNADO A ESTE ACTO Y SIMULTÁNEAMENTE, PADECEMOS UNA ENSORDECEDORA Y MENTIROSA CAMPAÑA MEDIÁTICA SOBRE SUPUESTOS AVANCES, TANTO A NIVEL ESTATAL COMO FEDERAL, CUAL SI FUERAN COMERCIALES DE “MEDICINA MILAGRO”, DE “EFECTOS

MÁGICOS” QUE NO CORRESPONDEN A NINGUNA ACCIÓN DE GOBIERNO Y, UNA ESTRATEGIA DE AVESTRUZ QUE OCULTA LA INFORMACIÓN DE DATOS DUROS DE UNA INSEGURIDAD Y VIOLENCIA QUE NO CESA, O UNA CRISIS ECONÓMICA GALOPANTE QUE YA COMIENZA A HACER ESTRAGOS EN TODO TIPO DE INDICADOR DE BIENESTAR SOCIAL. PORQUE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA NACIONAL QUE DESATÓ LA GUERRA DEL NARCO, NO SE CURA CON *MEJORALES* Y NINGUNA ACCIÓN DE LOS GOBIERNOS DE LOS ÚLTIMOS AÑOS Y DEL ACTUAL, HA SIDO DECISIVA PARA CAMBIAR EL CURSO DE LOS MALES ENDÉMICOS QUE PADECEMOS. ESTAMOS EN UNA INERCIA QUE ESTÁ A PUNTO DE LLEARNOS A LA INGOVERNABILIDAD GENERAL, POCO CREÍBLE EN EL NORTE, ACÁ CON NOSOTROS SIN EMBARGO ÉSTA YA ES MODO DE VIDA EN MÚLTIPLES REGIONES DEL PAÍS, EJEMPLIFICADA POR EL SURGIMIENTO DE LOS MOVIMIENTOS DE AUTODEFENSA COMUNITARIA, ANTE LA INCAPACIDAD DEL ESTADO DE BRINDAR SEGURIDAD EN LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE LA POBLACIÓN DE MÁS DE 16 ESTADOS DE LA REPÚBLICA. HAY QUE RECONOCER TAMBIÉN QUE EN EL ÁMBITO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HEMOS CONTRIBUIDO A LA CONTINUACIÓN DEL DESCRÉDITO DE LA CLASE POLÍTICA, POR ACTITUDES CERRADAS, DIÁLOGOS DE SORDOS Y ESTÉRILES LUCHAS PARTIDISTAS. HACEMOS UN LLAMADO PARA QUE LA CONGRUENCIA Y EL INTERÉS SUPERIOR DE TODOS LOS MEXICANOS Y DE LOS NUEVOLEONESES PREVALEZCA, Y QUE EN ESTE PERÍODO QUE HOY INICIA ALCANCEMOS ACUERDOS Y CONSENSOS DE LOS QUE,

HONESTAMENTE, HEMOS CARECIDO Y QUE NO NOS PERMITIERON AVANZAR EN REFORMAS E INICIATIVAS QUE LA SOCIEDAD NOS DEMANDA. REFORMAS PARA COMBATIR LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD, IMPULSAR LA LEY PARA MODIFICAR LA LEY DEL ISSSTELEÓN, INICIATIVAS PARA FORTALECER A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO Y LA TRANSPARENCIA EN LAS CUENTAS PÚBLICAS, LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CON FIGURAS COMO EL REFERÉNDUM, EL PLEBISCITO, CONSULTA CIUDADANA Y SIN EXCLUIR LA REVOCACIÓN DE MANDATO; LA REFORMA CONSTITUCIONAL PARA PERMITIR LAS CANDIDATURAS CIUDADANAS QUE ESTÁ DURMIENDO EL SUEÑO DE LOS JUSTOS, LA LEY DE DEUDA PÚBLICA PARA DETENER EL DESENFRENADO ENDEUDAMIENTO DEL ESTADO Y MUNICIPIOS, TODAS ELLAS SON ALGUNAS DE LAS ASIGNATURAS PENDIENTES. EN ESTE TENOR LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PRD, SE COMPROMETE A PRIVILEGIAR LAS PROPUESTAS CIUDADANAS, A TRABAJAR PARA ABATIR EL REZAGO DE EXPEDIENTES EN ESTA LEGISLATURA, Y CONSTRUIR LOS CONSENSOS PARA LAS REFORMAS DE GRAN CALADO, BUSCANDO EL BENEFICIO PARA LAS MAYORÍAS Y EL RESPETO AL PATRIMONIO DE TODOS LOS MEXICANOS. CONVOCAMOS A TODAS LAS FRACCIONES A UN PACTO LEGISLATIVO DE CIVILIDAD POLÍTICA EN LO PRIMORDIAL: EL INTERÉS DE LA CIUDADANÍA Y LA DEFENSA DEL OBRERO, DEL DESEMPLEADO, DE LA AMA DE CASA, DE LOS ESTUDIANTES Y LABRAR UN MEJOR FUTURO PARA LOS JÓVENES Y LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DE NUESTRO ESTADO, QUE

MERECEN UNA MEJOR SUERTE Y UN DESTINO MÁS OPTIMISTA. COMO FRACCIÓN LEGISLATIVA, HOY HEMOS LLEGADO A LA CONCLUSIÓN DE QUE ES POSIBLE TENER UNA AGENDA DE LA CUAL, POR CONSENSO, APROBEMOS ENTRE SEIS O SIETE INICIATIVAS QUE BENEFICIEN A NUESTROS REPRESENTADOS, POR UN MÉXICO Y UN NUEVO LEÓN MÁS GRANDE, MEJOR Y MÁS JUSTO PARA TODOS. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

A CONTINUACIÓN, EL C. PRESIDENTE EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 7º. DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**, QUIEN EXPRESÓ: “LIC. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, Y REPRESENTANTE DEL SEÑOR GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN LICENCIADO RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ; LIC. GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA; GENERAL DE BRIGADA DIPLOMADO DEL ESTADO MAYOR SALVADOR GUTIÉRREZ PLASCENCIA COMANDANTE DE LA SÉPTIMA ZONA MILITAR, C. MARGARITA ALICIA CERVANTES PRESIDENTA MUNICIPAL DE MONTERREY; FUNCIONARIOS ESTATALES DISTINGUIDOS MIEMBROS DEL PRESÍDIUM, INVITADOS TODOS, AMIGOS Y AMIGAS; A NOMBRE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE NUEVA ALIANZA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, HACEMOS USO DE LA TRIBUNA EN ESTA

SESIÓN DE APERTURA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CON EL PROPÓSITO DE FIJAR NUESTRA POSTURA RESPECTO AL ENTORNO POLÍTICO POR EL QUE ATRAVIESA EL PAÍS Y PARTICULARMENTE NUESTRO ESTADO, ASÍ COMO RESPECTO DE TRABAJO LEGISLATIVO Y LA BÚSQUEDA DE CONSENSOS, QUE CONSIDERAMOS DEBERÁ DESARROLLARSE AL INTERIOR DE ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR, PARA BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN. ARRIBAMOS A ESTE INICIO DE SESIONES EN UN CLIMA POLÍTICO NACIONAL DIFÍCIL, CUYO DESENLACE PUEDE SER DE CONSECUENCIAS GRAVES, SI PREVALECE LA FALTA DE VOLUNTAD POLÍTICA DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS. LA CRISIS POLÍTICA SE REFLEJA EN UN PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA QUE MODIFICA SU AGENDA, PARA EXPRESAR LO QUE CONSTITUCIONALMENTE LE CORRESPONDE EL INFORME DEL PRIMER AÑO DE GESTIONES. A UN AÑO DE GOBIERNO LOS MEXICANOS VIVIMOS EN UNA SITUACIÓN COMPLICADA, QUE PUEDE SER EL PRELUDIO DE UNA DESCOMPOSICIÓN SOCIAL, POR LAS PROTESTAS EN LAS CALLES DE MEXICANOS QUE NO ACEPTAN LAS REFORMAS ESTRUCTURALES QUE EL PAÍS REQUIERE. LO ANTERIOR SE EXPRESA EN LA OBSTRUCCIÓN DE LAS SEDES DE LAS CÁMARAS DE SENADORES Y DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, AUNADO AL DESQUICIAMIENTO DE LA VIALIDAD EN DICHA CIUDAD, QUE TIENEN ENFADADA A LA POBLACIÓN CAPITALINA. ESTAS ACCIONES DE RESISTENCIA NOS MUESTRAN ANTE EL MUNDO

COMO UN PAÍS DEMOCRÁTICO, PERO QUE ATRAVIESA POR UN CONFLICTO AGUDO, QUE DEBERÁ RESOLVERSE POR LA VÍA PACÍFICA. A ESTE PANORAMA CRÍTICO, SE AGREGA LA INSEGURIDAD QUE SI BIEN SE ATIENDE A TRAVÉS DE NUEVAS ESTRATEGIAS, HASTA AHORA NO HAN DADO LOS RESULTADOS ESPERADOS. ADICIONALMENTE, EL COMBATE A LA POBREZA TODAVÍA NO RESUELVE LA INJUSTICIA SOCIAL QUE PREVALECE EN MUCHAS REGIONES DEL PAÍS. ADEMÁS EL CRECIMIENTO ECONÓMICO PARA EL AÑO EN QUE VIVIMOS TRANSCURRE EN UNA SITUACIÓN DIFÍCIL ADEMÁS UN *PACTO POR MÉXICO* CON EL QUE EL GOBIERNO FEDERAL Y LOS TRES PRINCIPALES PARTIDOS POLÍTICOS PRETENDE RESOLVER LA PROBLEMÁTICA NACIONAL EN SUS DIVERSAS VERSIONES, ATRAVIESA POR SERIAS DIFICULTADES. LA REFORMA ENERGÉTICA, LA HACENDARIA Y LA POLÍTICA, SE INICIAN EN CONDICIONES DE DIVISIONES ENTRE LOS MEXICANOS. RESULTA CADA VEZ MÁS EVIDENTE QUE LAS FUERZAS POLÍTICAS Opositoras REPRESENTADAS EN EL PACTO, DEFIENDAN SUS INTERESES, EN LUGAR DE LOS CORRESPONDIENTES DE LA NACIÓN. AMENAZAN CON ABANDONAR DICHO PACTO, SI NO SE LES CONCEDEN PREBENDAS DE DIVERSO TIPO. EN NUESTRO ESTADO DE NUEVO LEÓN NO ESCAPA DEL COMPLICADO PANORAMA NACIONAL, CON SUS PARTICULARIDADES, ENTRE LAS QUE MENCIONAMOS LAS SIGUIENTES:

- 1.- LA DEUDA DEL GOBIERNO RECIENTEMENTE REFINANCIADA, PARA SU MEJOR MANEJO, LE FALTA PASAR LA PRUEBA.

- 2.- LA INSEGURIDAD QUE ES PRIORIDAD DEL ACTUAL GOBIERNO. *FUERZA CIVIL* ES UNA MUESTRA DE ELLO, PERO TODAVÍA FALTA MUCHO POR HACER, PARA BRINDAR LA SEGURIDAD QUE RECLAMAN LOS NUEVOLEONESES.

- 3.- UN “RELOJ POLÍTICO ADELANTADO”. POR LO MISMO, UN BUEN NÚMERO DE REPRESENTANTES POPULARES, YA TRABAJAN EN SU SIGUIENTE CARGO POLÍTICO. REALIZAN CAMPAÑAS ANTICIPADAS DE PROSELITISMO POLÍTICO, FINANCIADAS CON RECURSOS HASTA AHORA NO ACLARADOS. DE ESTA CONDUCTA, NO ESCAPAN ALGUNOS COLEGAS DE LA ACTUAL LEGISLATURA, INMERSOS EN PLENA CAMPAÑA POR LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES PRINCIPALMENTE DEL ÁREA METROPOLITANA. RESULTA VERDADERAMENTE LAMENTABLE, QUE EL CONSEJO LOCAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL, AVALEN ESTE TIPO DE ACCIONES ILEGALES. FORMULAMOS UN RESPETUOSO LLAMADO A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA LEGISLATURA, A DEDICARSE A DEDICARNOS POR ENTERO A LA LABOR LEGISLATIVA Y ESPERAR LOS TIEMPOS LEGALES, PARA PARTICIPAR EN LA SIGUIENTE FORMULA ELECTORAL.

- 4.- UNA CRÍTICA CONSTANTE Y DESMEDIDA HACIA LAS ACCIONES DE GOBIERNO. SIN EMBARGO, ESTAS CRÍTICAS NO SE VEN ACOMPAÑADAS POR PROPUESTAS VIABLES DE SOLUCIÓN.

- 5.- RUPTURAS DEL DIALOGO ENTRE AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES, QUE IMPIDEN CONJUNTAR ESFUERZOS PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS QUE AQUEJAN A LA POBLACIÓN. LA DESCALIFICACIÓN SUSTITUYE A LA POLÍTICA, EN UN JUEGO DE PERDER-PERDER.

POR LO QUE SE REFIERE AL TRABAJO LEGISLATIVO, NUESTRA FRACCIÓN PARLAMENTARIA FUE LA PRIMERA QUE ENTREGÓ LA PROPUESTA DE *AGENDA LEGISLATIVA* PARA EL PERÍODO DE SESIONES QUE HOY INICIA. NUESTRA PROPUESTA CONTIENE ASUNTOS QUE CONCERNEN A LA CIUDADANÍA COMO LO SON, LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASÍ COMO LOS TEMAS EDUCATIVOS, ESTOS TEMAS DISTINGUEN A NUESTRO INSTITUTO POLÍTICO. ESPERAMOS QUE MEDIANTE EL DIÁLOGO Y LA NEGOCIACIÓN LOGREMOS UNA AGENDA LEGISLATIVA DE CONSENSO, QUE REFLEJE LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y NO SÓLO LOS INTERESES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS AQUÍ REPRESENTADOS. UN ASUNTO QUE TENDREMOS QUE RESOLVER DE RAÍZ EN ESTE PERÍODO, SERÁ LA DESAPARICIÓN DE LAS FAMOSAS CUOTAS ESCOLARES, PERO ACOMPAÑADA DE UNA ALTERNATIVA QUE LAS SUSTITUYA, PARA NO DEJAR DESPROTEGIDAS A LAS ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO. ACTUAR DE OTRA MANERA, SERÍAMOS IRRESPONSABLES. NUEVA ALIANZA PROPUSO EN LA ÚLTIMA SESIÓN DE DIPUTACIÓN PERMANENTE, UN PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL CIUDADANO GOBERNADOR DEL ESTADO, A FIN DE QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014, SE INCLUYA UNA PARTIDA ETIQUETADA POR 400 MILLONES DE PESOS MÍNIMAMENTE, PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS ESCUELAS. LA CANTIDAD PUEDE VARIAR, SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA CON EL OBJETIVO, DE

EXENTAR DE UNA VEZ POR TODAS A LOS PADRES DE FAMILIA O TUTORES DE LAS CUOTAS ESCOLARES. COMO MEDIDA ALTERNATIVA, LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE NUEVA ALIANZA EN LA LEGISLATURA ANTERIOR, PRESENTÓ UNA PROPUESTA PARA QUE EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, ESTABLEZCA UN FIDEICOMISO, POR LA CANTIDAD QUE ESTIME NECESARIA, PARA SUFRAGAR LOS GASTOS MÁS ELEMENTALES DE LOS PLANTELES DE NIVEL BÁSICO. CONSIDERAMOS QUE CUALQUIERA DE LOS DOS ESQUEMAS ANTERIORES, SOLUCIONA DE FONDO, EL PROBLEMA DE LAS CUOTAS ESCOLARES. SI BIEN ÉSTAS SON ESTABLECIDAS POR LAS ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA, CON CARÁCTER VOLUNTARIO, TERMINAN SIENDO OBLIGATORIAS, ANTE LA FALTA DE UNA PARTIDA GUBERNAMENTAL, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LOS PLANTELES. HACEMOS VOTOS PARA QUE DE MANERA COORDINADA, LOS PODERES LEGISLATIVO Y EJECUTIVO RESOLVAMOS ESTE AÑEJO PROBLEMA. TAMBIÉN EN ESTE PERÍODO CUBRIREMOS LAS VACANTES DE LOS DOS COMISIONADOS DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LOS DOS COMISIONADOS DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL. DE ANTEMANO NUESTRA FRACCIÓN PARLAMENTARIA SE PRONUNCIA PORQUE DICHS CARGOS LOS OCUPEN CIUDADANOS HONORABLES SIN LIGAS PARTIDISTAS. RECHAZAMOS QUE LOS DOS PARTIDOS POLÍTICOS TRADICIONALES SE REPARTAN LOS CARGOS, COMO GENERALMENTE SUCEDE. DENTRO DE ESTE PERÍODO DE SESIONES RECIBIREMOS EL CUARTO INFORME DE GOBIERNO DEL LIC.

RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. ESPERAMOS QUE LA SESIÓN SOLEMNE SE DESARROLLE EN LAS INSTALACIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO EN UN AMBIENTE DE AUSTRERIDAD Y DE RESPETO ENTRE LOS PODERES. ASIMISMO, NOS PRONUNCIAMOS POR MODIFICAR EL ACTUAL ESQUEMA DE LA GLOSA DEL INFORME, PARA QUE VERDADERAMENTE SE CONVIERTA EN UN ACTO DE ACLARACIONES PRECISAS, POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS QUE CONCURREN, RESPECTO DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO ANUNCIADAS EN EL INFORME. NO QUEREMOS UN DIÁLOGO DE SORDOS NI QUE LA GLOSA SE CONVIERTA EN UN ACTO MEDIÁTICO, RUTINARIO E IMPRODUCTIVO. NUEVA ALIANZA SOMOS UN PARTIDO MADURO Y RESPONSABLE. NUESTRO COMPROMISO ES CON LOS CIUDADANOS. LEGISLAREMOS RESPONSABLEMENTE, PONIENDO POR DELANTE LOS INTERESES DE LA GENTE, ANTES QUE LOS PROPIOS O DE GRUPO; INCLUSO LOS DE NUESTRO INSTITUTO POLÍTICO. APOYAREMOS LAS PROPUESTAS QUE BENEFICIAN A LA CIUDADANÍA, INDEPENDIENTEMENTE DE QUIEN LAS PROPONGA. MANTENDREMOS SIN CAMBIOS, NUESTRA LÍNEA POLÍTICA AL INTERIOR Y EXTERIOR DEL CONGRESO. SABREMOS CUMPLIR NUESTROS COMPROMISOS Y DEMANDAREMOS LO MISMO DE NUESTRAS CONTRAPARTES. SEGUIREMOS PUGNADO POR CONSTRUIR CIUDADANÍA Y EMPODERARLA, PARA QUE CON CONOCIMIENTO DE CAUSA, PARTICIPE EN LOS ASUNTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO Y LOS QUE COMPETEN A LOS GOBIERNOS TANTO ESTATAL COMO MUNICIPALES. ESPERAMOS UN PERÍODO DE

SESIONES PRODUCTIVO EN BENEFICIO DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN. A ESO LE APOSTAMOS Y PARA ELLO EXTENDEMOS NUESTRA MANO AMIGA QUE TENGAMOS ÉXITO EN ESTE SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES. MUCHAS GRACIAS A TODOS”.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 7º. DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDGAR ROMO GARCÍA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. LIC. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, Y REPRESENTANTE DEL SEÑOR GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ; LIC. GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA; GENERAL DE DIVISIÓN DEL EJÉRCITO MEXICANO NOÉ SANDOVAL ALCÁZAR, COMANDANTE DE LA IV REGIÓN MILITAR; LIC. MARGARITA ALICIA ARELLANES CERVANTES, PRESIDENTA MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN DISTINGUIDOS MIEMBROS DEL PRESÍDIUM. INVITADOS ESPECIALES. A UN AÑO DE HABER INICIADO EL ENCARGO QUE NOS CONCEDIÓ LA CIUDADANÍA QUE LOS NUEVOLEONESES NOS OTORGARON CON SU VOTO, GENERANDO UNA COMPOSICIÓN PLURAL E INÉDITA EN EL CONGRESO DE NUEVO LEÓN, DEBEMOS DESTACAR LA VOLUNTAD POLÍTICA Y EL COMPROMISO DE SUS

INTEGRANTES PARA MULTIPLICAR LAS COINCIDENCIAS Y MINIMIZAR LAS DIVERGENCIAS. CADA LEGISLATURA RESPONDE A UNA ÉPOCA Y A CONDICIONES EN LA QUE LES TOCA ACTUAR. LAS CIRCUNSTANCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES INFLUYEN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS CONSENSOS QUE SON NECESARIOS PARA SACAR ADELANTE EL TRABAJO LEGISLATIVO. ESOS CONSENSOS SE DIERON DURANTE EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO QUE ACABAMOS DE CONCLUIR EL AÑO LEGISLATIVO, EN ESTE AÑO LOS DIPUTADOS RESOLVIMOS MÁS DE 500 ASUNTOS, LOGRAMOS QUE CON ESTO LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA SEA, EN SU PRIMER AÑO DE EJERCICIO, LA MÁS PRODUCTIVA DE LA ÚLTIMA DÉCADA. A TRAVÉS DE LA SANA DISCUSIÓN DE LAS IDEAS Y LA CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS, SE HAN DADO IMPORTANTES AVANCES EN LA LEGISLACIÓN DE NUEVO LEÓN PARA BENEFICIO DE LA SOCIEDAD; CONCRETAMOS REFORMAS PARA MEJORAR LA PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA; CONCRETAMOS REFORMAS PARA FORTALECER LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS; CONCRETAMOS REFORMAS PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN PÚBLICA GRATUITA Y LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL; PARA PRIVILEGIAR EL INTERÉS SUPERIOR DE LOS MENORES, PREVINIENDO Y ATENDIENDO EL ACOSO ESCOLAR; CONCRETAMOS REFORMAS COMO LA LEY DE FUERZA CIVIL, COMO LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA NUEVA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA CON UNA NUEVA LEY DE ADQUISICIONES DE ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE LE DA MAS TRANSPARENCIA A LOS

GOBIERNOS MUNICIPALES Y A LOS GOBIERNOS ESTATALES EN SUS ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES, CON UNA NUEVA LEY DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL QUE LE OTORGA AL CIUDADANO EL DERECHO DE EXIGIR LA NEGLIGENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA QUE NO DAÑEN SU PATRIMONIO Y PUEDAN SER REPARADOS EN EL MISMO, TAMBIÉN HUBO UNA LEY IMPORTANTE PARA INCENTIVAR LAS DENUNCIAS POR ACTOS DE CORRUPCIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS, UNA LEY QUE FOMENTA LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA CON UN FONDO APROXIMADO DE 140 MILLONES DE PESOS PARA GENERAR MÁS EMPLEO. TAMBIÉN TUVIMOS UNA LEY DE PROTECCIÓN A LA EXPOSICIÓN DEL HUMO DEL TABACO PARA CUIDAR LA SALUD DE LOS NUEVOLEONESES, TAMBIÉN PUDIMOS CONCRETAR UNA LEY PARA PREVENIR, ATENDER Y ARRAIGAR EL ACOSO Y LA VIOLENCIA ESCOLAR, Y UNA LEY DE GOBIERNO ELECTRÓNICO, TODO ESTO EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS SIN DUDA. TAMBIÉN REFORMAMOS LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, REFORMAMOS EL CÓDIGO PENAL IMPLEMENTANDO LA DESAPARICIÓN FORZADA EN NUEVO LEÓN PARA TODAS AQUELLAS FAMILIAS QUE EN OCASIONES POR EL MAL COMPORTAMIENTO DE SERVIDORES PÚBLICOS NO SABÍAN DEL PARADERO DE SUS FAMILIARES Y ERAN DETENIDOS SIN DAR INFORMACIÓN, TAMBIÉN REFORMAMOS LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO PARA PROHIBIR DE MANERA DEFINITIVA LAS CUOTAS ESCOLARES EN NUEVO LEÓN, TAMBIÉN OTORGAMOS UNA NUEVA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA CONCRETAR LA REFORMA DE

TRIBUNALES MUNICIPALES EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE REFORMÓ EL CÓDIGO PENAL PARA IMPLEMENTAR LA FALSEDAD DE INFORMACIÓN, REFORMAMOS LOS DERECHOS QUE TIENE LOS MISMOS DE AYUNTAMIENTO PARA PODER TENER ACCESO A TODA LA INFORMACIÓN FINANCIERA SIN OBSTÁCULO ALGUNO, TAMBIÉN ESTABLECIMOS ESTÍMULOS A LOS JÓVENES CON BUEN DESEMPEÑO ACADÉMICO EN LA LEY DE JUVENTUD DEL ESTADO, TAMBIÉN SE REFORMARON DIVERSAS SANCIONES EN DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PÚBLICOS, TAMBIÉN SE REFORMÓ LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE SERVIDORES PÚBLICOS PARA FORTALECER EL COMBATE A LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN, INNOVAMOS CON LA SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD EN EL CÓDIGO PENAL, TAMBIÉN VALORAMOS EL VALOR QUE TIENE LA MUJER EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN COMO VÉRTICE DE NUESTRAS FAMILIAS Y PROCURAMOS ESTABLECIMOS EN EL CÓDIGO PENAL UN DELITO DE FEMINICIDIO, TAMBIÉN LOGRAMOS SUMARNOS AL ESFUERZO QUE HA HECHO LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN PARA RENDIR CUENTAS TRANSPARENTES Y AHORA ES UNA REALIDAD QUE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN TIENE LA OBLIGACIÓN LEGAL DE RENDIR CUENTA PÚBLICA. HEMOS AVANZADO, PERO SOMOS CONSCIENTES DE QUE NUESTRA LABOR NO ADMITE DILACIÓN ALGUNA Y QUE DEBEMOS MANTENER UN ESFUERZO PERMANENTE PARA RESPONDER ASÍ A LAS EXPECTATIVAS DE LOS CIUDADANOS. HAGO UN RECONOCIMIENTO AL ESFUERZO Y LA LABOR DE TODOS LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE

ESTA LEGISLATURA, QUE CON COMPROMISO Y VOLUNTAD, HAN DEMOSTRADO SU DISPOSICIÓN PARA SUPERAR LOS DISENSOS EN ARAS DE CONSTRUIR UN TRABAJO PARLAMENTARIO DE RESULTADOS. DE IGUAL FORMA, RECONOCEMOS LA COLABORACIÓN INSTITUCIONAL DEL PODER EJECUTIVO, QUE HA TENIDO UNA PARTICIPACIÓN MUY IMPORTANTE DE COOPERACIÓN CON ESTE CONGRESO PARA ENRIQUECER Y CONSOLIDAR LAS INICIATIVAS LEGALES QUE AQUÍ SE DESARROLLAN Y ASÍ PODER CONCLUIR EL PROCESO LEGISLATIVO CON LA GENERACIÓN RESPONSABLE DE NUEVAS LEYES Y REFORMAS LEGALES. EN ESTE SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LOS DIPUTADOS DEL PRI IMPULSAREMOS UNA AGENDA DE PROGRESO PARA NUEVO LEÓN. ABONAREMOS AL TRABAJO LEGISLATIVO IMPULSANDO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE SE CONSOLIDE LA REFORMA POLÍTICA EN NUESTRA ENTIDAD, PARA QUE SE PRIVILEGIE LA INCLUSIÓN DE LOS CIUDADANOS Y DE LA SOCIEDAD, DE ACUERDO CON LAS CIRCUNSTANCIAS ACTUALES. MANTENDREMOS UNA PARTICIPACIÓN ACTIVA PARA BUSCAR LAS REFORMAS QUE COADYUVEN A RENOVAR NUESTRO ORDEN CONSTITUCIONAL Y LEGAL, CON MEJOR ORGANIZACIÓN Y CONDICIONES DE PLANEACIÓN PARA LOS GOBIERNOS Y ÓRGANOS PÚBLICOS, CON MEJORES HERRAMIENTAS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CON ELEMENTOS QUE OPTIMICEN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN BENEFICIO REAL PARA LA GENTE. VAMOS A CONTINUAR CON EL MEJORAMIENTO DE LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y DE PROCURACIÓN E

IMPARTICIÓN DE JUSTICIA, ASÍ COMO EN LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL DELITO; Y VAMOS A DAR EL DEBIDO SEGUIMIENTO AL NUEVO SISTEMA PENAL ACUSATORIO PARA ACTUAR EN LAS DISTINTAS ETAPAS LEGISLATIVAS QUE VIENEN EN EL PROCESO DE SU IMPLEMENTACIÓN. PERO TAMBIÉN, SEGUIREMOS PROMOVRIENDO LAS REFORMAS QUE AYUDEN A NUEVO LEÓN A TRANSITAR A LA ETAPA DE LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO, A LA GENERACIÓN DE PAZ Y ARMONÍA QUE NOS AYUDEN A GENERAR UN CAMBIO CULTURAL PARA LA SOCIEDAD Y PARA LAS PRÓXIMAS GENERACIONES, QUE APORTE A RECUPERAR EL TEJIDO SOCIAL PARA TENER UNA COLECTIVIDAD EN PAZ Y EN ARMONÍA. SEGUIREMOS ENCONTRANDO EN LOS NIÑOS Y EN LOS JÓVENES EL PROPÓSITO DE NUESTROS GRANDES ESFUERZOS, POR ELLO ASUMIMOS EL COMPROMISO DE AMPLIAR OPORTUNIDADES PARA SU EDUCACIÓN Y PARA SU DESARROLLO, Y PARA QUE CUENTEN CON UNA VIDA SALUDABLE Y LIBRE DE DROGADICCIÓN, PROMOVRIENDO REFORMAS INTEGRALES QUE GENEREN MEJORES PANORAMAS PARA LAS MUJERES Y HOMBRES DE LAS SIGUIENTES GENERACIONES. ADEMÁS, REAFIRMAMOS NUESTRA CONVICCIÓN DE SEGUIR PERSIGUIENDO LAS REFORMAS LEGALES QUE PROMUEVAN, DESDE LOS DIVERSOS ASPECTOS, MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE TODOS LOS NUEVOLEONESES. DE ESTA FORMA, LOS DIPUTADOS DEL PRI VAMOS A PERSISTIR EN EL IMPULSO DE LAS ACCIONES LEGISLATIVAS DE VANGUARDIA QUE NUESTRA SOCIEDAD REQUIERE Y EXIGE, QUE BUSQUEN EL BIENESTAR SOCIAL Y QUE GENEREN ESAS POLÍTICAS INTEGRALES E IDÓNEAS PARA

EL CRECIMIENTO DE NUEVO LEÓN Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO. MANTENEMOS NUESTRA POSTURA DE PRIVILEGIAR EL DIÁLOGO. A TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS E IDEOLOGÍAS QUE AQUÍ CONVERGEN, LES OFRECEMOS NUESTRO ENTENDIMIENTO Y RESPETO, NUESTRA POSTURA VISIONARIA DE CONSOLIDAR A NUEVO LEÓN CON CRECIMIENTO Y NUESTRA TOLERANCIA POLÍTICA Y FORMACIÓN INSTITUCIONAL, PARA CONSTRUIR ACUERDOS QUE SEAN TRASCENDENTES PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO Y PRINCIPALMENTE PARA EL BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS. TENEMOS LA PLENA SEGURIDAD, DE QUE LA CRÍTICA SIN FUNDAMENTO, SIN PROPUESTA, SIN RESPONSABILIDAD, NO SERÁ UN DISTRACTOR, NI PREVALECEMOS POR ENCIMA DE LOS ESFUERZOS REALES QUE AQUÍ SE DESEMPEÑEN EN LA BÚSQUEDA DEL BIEN COMÚN PARA TODOS LOS HABITANTES DEL ESTADO. BAJO ESE CONTEXTO, LOS DIPUTADOS DEL PRI CONVOCAMOS A QUE SE PRIVILEGIE LA UNIDAD DE ESTE CONGRESO, CONVOCAMOS A PROMOVER EL DIALOGO Y EL CONSENSO, PARA PRESERVAR UN AMBIENTE ARMÓNICO EN EL ACTUAR LEGISLATIVO. ESTA LEGISLATURA TIENE TODOS LOS ELEMENTOS PARA DEMOSTRAR QUE SI SE PUEDE, QUE SI SE PUEDE CONSTRUIR, QUE SI SE PUEDE AVANZAR, QUE SI SE PUEDE DIALOGAR Y QUE SI SE PUEDE ACORDAR. YA LO HEMOS HECHO COMPAÑEROS. DEMOSTREMOS QUE SI NOS INVOLUCRAMOS EN LAS PROBLEMÁTICAS SOCIALES, SÍ SE PUEDEN ENCONTRAR SOLUCIONES. DEMOSTREMOS QUE SI PLANTEAMOS PROPUESTAS RESPONSABLES E INTELIGENTES, SÍ SE PUEDEN TENER UNA

LEGISLACIÓN DE AVANZADA. QUE SI DISCUTIMOS CON ALTURA, SOBRE LO QUE ES MEJOR PARA LA GENTE, SÍ SE PUEDE ENCONTRAR EL BENEFICIO DEL CIUDADANO. QUE SI NOS PONEMOS LA CAMISETA DE NUEVO LEÓN, SÍ SE PUEDE. SEÑORAS Y SEÑORES, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ASUME EL RETO DE CONVERTIR ESTE DISCURSO EN HECHOS Y REALIDADES, SIEMPRE VELANDO POR LA JUSTICIA SOCIAL. EL RETO AHÍ ESTÁ, NO HAY LUGAR PARA EL DESCANSO EN LA TAREA LEGISLATIVA. EN AVANZAR DE MANERA PERMANENTE, EMPEÑAMOS NUESTRA PALABRA; PARA ELLO, TRABAJAREMOS CON RENOVADO ESPÍRITU, PORQUE TENEMOS UN COMPROMISO Y LO VAMOS A CUMPLIR. MUCHAS GRACIAS.”

A CONTINUACIÓN, EL C. PRESIDENTE EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 7º. DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “LIC. GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ, PRESIDENTE DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, BIENVENIDO, MAGISTRADOS QUE LO ACOMPAÑAN; LIC. MARGARITA ALICIA ARELLANES CERVANTES, PRESIDENTA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY; SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, REPRESENTANTE DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; GENERAL DE BRIGADA

SALVADOR GUTIÉRREZ PLASCENCIA COMANDANTE DE LA SÉPTIMA ZONA MILITAR, BIENVENIDO, INVITADOS ESPECIALES. HOY INICIAMOS EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, PERÍODO EN EL CUAL, LAS FRACCIONES QUE INTEGRAMOS ESTE HONORABLE CONGRESO ESTAMOS ANTE UNA NUEVA OPORTUNIDAD DE MEJORAR LO REALIZADO DURANTE EL PRIMER AÑO; SU CONFORMACIÓN HA OBLIGADO A PRIVILEGIAR EL DIÁLOGO, LA RUTA QUE PROPONE EL PAN ES LA DE CONSTRUIR ACUERDOS. ESTA LEGISLATURA ENTREGÓ GRANDES RESULTADOS EN SU PRIMER AÑO DE LABORES. NUNCA SE HABÍAN CREADO TANTAS LEYES EN SU PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO: SE APROBARON 9 LEYES COMPLETAS, SE REALIZARON 29 REFORMAS A OTRAS LEYES, APROBAMOS 158 CUENTAS PÚBLICAS, PROCESAMOS UN TOTAL DE 482 ASUNTOS, LO QUE REPRESENTA TAMBIÉN OTRO MÁXIMO HISTÓRICO, TOMANDO COMO REFERENCIA LAS ÚLTIMAS 9 LEGISLATURAS. RECONOCEMOS QUE AÚN TENEMOS UN LARGO CAMINO POR RECORRER Y EL COMPROMISO QUE TENEMOS CON EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN NOS OBLIGA A REDOBLAR ESFUERZOS, PARA QUE EN ESTE SEGUNDO AÑO PODAMOS SUPERARLO PERO NUEVO LEÓN ESTÁ EN CRISIS. ES NECESARIO, PRECISO Y URGENTE, HACER UN LLAMADO A LA REFLEXIÓN A QUIENES OSTENTAMOS UNA REPRESENTACIÓN POPULAR, POR LOS DIFÍCILES MOMENTOS QUE VIVIMOS, QUE NOS TIENE EN UNA GRAVE CRISIS DE TRANSPORTE, DE INFRAESTRUCTURA, ADMINISTRATIVA, POLÍTICA, DE SEGURIDAD, PERO SOBRETUDO FINANCIERA, PROBLEMAS A LOS QUE DEBEMOS

ENCONTRARLES UNA SOLUCIÓN. ANTE ESTA CRÍTICA SITUACIÓN, EL PUEBLO DEMANDA QUE SUS GOBERNANTES SEAN LÍDERES EN LOS HECHOS, EN LAS ACCIONES, EN LA REALIDAD, NO SÓLO EN LAS PALABRAS Y EN MENSAJES MEDIÁTICOS. DESDE EL INICIO DE ESTE SEXENIO LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD, CORRUPCIÓN, IMPUNIDAD Y ENDEUDAMIENTO SE HAN DISPARADO DE MANERA ESCANDALOSA. ES DE TODOS CONOCIDO QUE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN ESTATAL SE HA VISTO ENVUELTA EN UN MAR DE DESACIERTOS POLÍTICOS Y ADMINISTRATIVOS, MISMOS QUE SE HAN DIVERSIFICADO EN VARIAS VERTIENTES: TENEMOS UNA CRISIS DE TRANSPORTE, CONTAMOS CON LAS MÁS ALTAS TARIFAS DE TRANSPORTE URBANO, MÁS ALTAS DE TODO EL PAÍS Y CON UN PÉSIMO SERVICIO, CARACTERIZADO POR LOS ALTOS ÍNDICES DE ACCIDENTALIDAD, LA MALA ATENCIÓN DE LOS OPERADORES, EL DEFICIENTE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS UNIDADES, CON UN SISTEMA DE PREPAGO QUE NO ES GENERALIZADO, EL CUAL, RESULTA MÁS COSTOSO QUE EL PAGO EN EFECTIVO, PERO SOBRE TODO CON UNA AUTORIDAD REBASADA, QUE NO ENCUENTRA LA SOLUCIÓN A ESTOS PROBLEMAS. TENEMOS UNA CRISIS DE INFRAESTRUCTURA, LOS GRANDES ANUNCIOS SON GRANDES MENTIRAS, PROMESAS QUE SABEN NO SE CUMPLIRÁN, UNA LÍNEA 3 DEL METRO QUE NO PUEDE SER LICITADA, UNA ECOVÍA CON MÁS DE UN AÑO DE RETRASO, UNA RECONSTRUCCIÓN QUE TRES AÑOS DESPUÉS Y 18 MIL MILLONES DE PESOS GASTADOS, AÚN NO TERMINA. TENEMOS UNA CRISIS POLÍTICA, EL ABUSO A LOS MUNICIPIOS, AL QUITARLES LOS RECURSOS O

EN EL MEJOR DE LOS CASOS JINETEARLOS, PARA COBRARLES COMO ABONERO POR DEUDAS QUE TIENEN CON OTROS ORGANISMOS, PARA ESCAMOTEAR EL RECURSO QUE LEGÍTIMAMENTE LES CORRESPONDE, ESTO HA TRAÍDO COMO CONSECUENCIA LA RUPTURA DEL DIÁLOGO CON LA MAYORÍA DE LOS ALCALDES METROPOLITANOS. LA COMUNICACIÓN ENTRE EL PODER EJECUTIVO Y EL LEGISLATIVO ESTÁ COMPROMETIDA POR LA INCAPACIDAD DEL PRIMERO DE GENERAR ACUERDOS; NO ES POSIBLE QUE EL GRUPO MAYORITARIO EN ESTE CONGRESO MEJOR SEA ATENDIDO POR GOBERNADORES DE OTROS ESTADOS, INCLUSO DEL EXTRANJERO, QUE POR NUESTRO PROPIO GOBERNADOR, LO CUAL EVIDENCIA UNA FALTA DE INTERÉS Y DE OFICIO POLÍTICO POR PARTE DEL TITULAR DEL EJECUTIVO Y SUS FUNCIONARIOS. ASIMISMO, LA INTERVENCIÓN DEL GOBIERNO HACIA EL INTERIOR DE ESTE CONGRESO, AL COOPTAR A LOS GRUPOS LEGISLATIVOS CON PREBENDAS, AMENAZAS, CHANTAJES Y DÁDIVAS, INTENTANDO GANAR VOTOS CON ESTAS PRÁCTICAS, LO QUE NO SUPIERON HACER CONQUISTANDO EL VOTO CIUDADANO. UNA MUESTRA MÁS DE QUE AL GOBERNADOR NO LE INTERESA TENDER PUENTES DE COMUNICACIÓN Y ALCANZAR ACUERDOS CON LA REPRESENTACIÓN SOBERNA DE LOS CIUDADANOS, ES SU AUSENCIA EL DÍA DE HOY EN ESTE ACTO INSTITUCIONAL. TENEMOS UNA CRISIS ADMINISTRATIVA, LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD SON EL SELLO CARACTERÍSTICO DE ESTA ADMINISTRACIÓN, EN LA QUE MUCHOS DE SUS FUNCIONARIOS HAN SIDO PARTE, COMO EN EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR Y SUS MÁS DE 313 MIL JUEGOS DE PLACAS

EXTRAVIADAS, EN METRORREY Y SU ORDEÑA DE RECURSOS EN TIEMPOS ELECTORALES, EL NEPOTISMO EN EL PARQUE FUNDIDORA Y EL QUEBRANTO FINANCIERO DEL ISSSTELEÓN, ENTRE OTROS. TENEMOS UNA CONTRALORÍA ESTATAL Y UNA UNIDAD ANTICORRUPCIÓN TOTALMENTE DESAPARECIDAS, CON NULO TRABAJO PARA ERRADICAR O SANCIONAR LA CORRUPCIÓN EN LA QUE HAN INCURRIDO LOS FUNCIONARIOS ESTATALES. EL EJEMPLO MÁS RECIENTE SOBRE EL PÉSIMO MANEJO ADMINISTRATIVO, ES LA AMENAZA DE INCREMENTO DEL 15% AL SERVICIO DEL AGUA, UN ACTO MÁS DEL DESASEO DE LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL EN EL MANEJO DE RECURSOS DE UN ORGANISMO QUE SE CARACTERIZÓ DE ANTAÑO EN SER AUTOSUFICIENTE. TENEMOS UNA CRISIS DE SEGURIDAD, LA INSEGURIDAD MANTIENE EN LA ZOZOBRA A LOS HABITANTES DE NUEVO LEÓN, A PESAR DE LAS FALSAS EXPECTATIVAS QUE PRETENDEN ASEGURAR QUE LOS ÍNDICES DELICTIVOS HAN DESAPARECIDO Y YA SE PUEDE SALIR CON TRANQUILIDAD A LAS CALLES A CUALQUIER HORA Y EN CUALQUIER COLONIA. MENCIÓN ESPECIAL MERECE LA PROCURADURÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO, LA QUE DELIBERADAMENTE OCULTA A LA OPINIÓN PÚBLICA LAS EJECUCIONES QUE DÍA A DÍA SUCEDEN EN LA ENTIDAD, CON ESTA CONDUCTA INMORAL PRETENDEN ARTIFICIALMENTE CREAR EN EL PUEBLO LA IDEA DE QUE LA SEGURIDAD HA MEJORADO, FALSO. SEGÚN INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, EL NÚMERO DE SECUESTROS Y EXTORSIONES VA EN AUMENTO AÑO CON AÑO; DE OCTUBRE DEL 2009 A LA FECHA, EL

NÚMERO DE HOMICIDIOS DOLOSOS REPRESENTA CASI EL 10% DE LOS QUE OCURRIERON EN EL SEXENIO PRESIDENCIAL ANTERIOR EN TODO EL PAÍS, ASÍ COMO EL ROBO DE VEHÍCULOS VA EN ASCENSO CON 54,004 UNIDADES, ES DECIR, 180 ROBOS DE VEHÍCULOS DIARIOS EN EL ESTADO. SEGÚN INFORMACIÓN DEL SISTEMA CON ESTAS CIFRAS, TAMBIÉN TRASCENDIÓ LA INTENCIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE LAS FUERZAS ARMADAS SE RETIRARAN DE LA ENTIDAD Y EN CONTRASENTIDO VEMOS QUE LA ESCOLTA PERSONAL DEL GOBERNADOR SE INCREMENTA CON ELEMENTOS DEL EJÉRCITO. ESTO DEMUESTRA UNA INSENSIBILIDAD Y UN DESAPEGO A LA REALIDAD QUE VIVE EL ESTADO. NUEVO LEÓN HA SIDO ENGAÑADO, NO TENEMOS GOBERNADOR QUE DE LA CARA, NI MUCHO MENOS LA VIDA, POR NUESTRA SEGURIDAD. LA PEOR DE LAS CRISIS EN NUEVO LEÓN ES LA CRISIS FINANCIERA LA DEUDA TOTAL AL 30 DE AGOSTO DE 2009 INCLUYENDO LOS BONOS CUPÓN CERO ERA DE \$17,927 MILLONES DE PESOS, AL PRIMER TRIMESTRE DE ESTE AÑO ASCIENDE ESTA DEUDA A \$52,249 MILLONES DE PESOS, ES DECIR, UN 191% MÁS EN TAN SOLO CUATRO AÑOS, SIN CONSIDERAR EL ADEUDO A PROVEEDORES, CONTRATISTAS, CADENAS PRODUCTIVAS, ANTICIPO DE PARTICIPACIONES, CUENTAS POR PAGAR, EL PASIVO DEL ANILLO PERIFÉRICO Y EL PASIVO DE LA TORRE ADMINISTRATIVA, LO CUAL, NOS DA EL GRAN TOTAL DE \$71,032 MILLONES DE PESOS. ES ESCANDALOSO LO QUE SE HA ENDEUDADO AL ESTADO, LO QUE DESTACA TAMBIÉN ES LA OPACIDAD CON LA QUE SE REESTRUCTURÓ ESTA DEUDA. ESTAMOS OBLIGADOS A HACER ALGO PARA FRENAR LA TENDENCIA

DEUDORA QUE ACTUALMENTE PREDOMINA EN LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL, DIFÍCILMENTE EL DINERO QUE ES DE TODOS LOS NUEVOLEONESES PODRÁ VERSE TRADUCIDO EN OBRAS DE BENEFICIO SOCIAL, EXISTE MUY POCO MARGEN PARA QUE SE DESTINEN RECURSOS A FAVOR DE LOS CIUDADANOS, DE OTRA FORMA, NUESTRAS PRÓXIMAS GENERACIONES ESTÁN CONDENADAS A LA QUIEBRA. ALLÁ AFUERA, LAS PERSONAS MÁS DESFAVORECIDAS CONTINÚAN SUFRIENDO LAS CONSECUENCIAS DEL DESEMPLEO; DE NO TENER VIVIENDA PROPIA; DE NO TENER ACCESO A LA EDUCACIÓN; DE NO CONTAR CON LAS MÍNIMAS GARANTÍAS PARA LLEVAR UNA VIDA DECOROSA. ESO NOS COMPROMETE COMPAÑEROS DIPUTADOS, TENEMOS MUCHO TRABAJO EN ESTE SEGUNDO AÑO DE LEGISLATURA, ES NECESARIO ESTAR CONSCIENTES DE QUE CUALQUIER DECISIÓN U OMISIÓN, IMPACTARÁ EN EL FUTURO DE LA POBLACIÓN, POR LO QUE DEBEMOS DEJAR ATRÁS LOS INTERESES DE PARTIDO Y LAS LÍNEAS DE GOBIERNO Y TRABAJAR A FAVOR DE LOS CIUDADANOS QUE NOS BRINDARON SU CONFIANZA, POR LAS FAMILIAS DE NUEVO LEÓN QUE DÍA A DÍA SOBREVIVEN A LAS CONSECUENCIAS DE LAS CRISIS EN EL ESTADO, POR NUESTROS NIÑOS, QUE ESTÁN CONDENADOS A PAGAR NUESTRAS DEUDAS. EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN AGRADECERÁ QUE EL CONGRESO CONTRIBUYA A SACAR A LA ENTIDAD DE LA CRISIS FINANCIERA EN LA CUAL ESTÁ INMERSA; RESTABLEZCAMOS LA SEGURIDAD QUE ANHELAMOS Y ACABEMOS CON LA IMPUNIDAD QUE TANTO DAÑO NOS HACE. HOY EN EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN ESTAMOS MÁS UNIDOS QUE NUNCA, ESTAMOS

LISTOS PARA SACAR ADELANTE NUESTRO TRABAJO LEGISLATIVO, EN ESTE SEGUNDO AÑO VAN A CONOCER A LA VERDADERA BANCADA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. TRABAJAREMOS EN DEFENDER A NUEVO LEÓN IMPIDIENDO MÁS AGRAVIOS; LUCHAREMOS CON TODOS LOS RECURSOS POLÍTICOS Y LEGALES, PARA QUE LAS LEYES ESTÉN A FAVOR DE LOS CIUDADANOS; IMPEDIREMOS EL INCREMENTO INDEBIDO DE TARIFAS E IMPUESTOS; SEREMOS CERCANOS A LOS CIUDADANOS, A SUS RECLAMOS Y A SUS PROPUESTAS; SEÑALAREMOS CON VIGOR LOS ENGAÑOS; NOSOTROS SÍ FISCALIZAREMOS CADA CENTAVO DE OBRAS Y PROYECTOS; NOSOTROS SÍ IMPEDIREMOS QUE LA DEUDA CREZCA; NOSOTROS SÍ TRABAJAREMOS POR EL CIUDADANO; NOSOTROS SÍ DAREMOS LA CARA POR NUEVO LEÓN.”

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “CONTINUANDO CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO LIC. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA EN REPRESENTACIÓN DEL SEÑOR GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ”.

EL C. LIC. ÁLVARO HINOJOSA IBARRA, SECRETARIO GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HIZO USO DE LA TRIBUNA, EXPRESANDO: “MUY BUENAS TARDES, DIPUTADO FRANCISCO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO,

HONORABLES LEGISLADORES Y LEGISLADORAS DE LA LXXIII LEGISLATURA, MAGISTRADO LIC. GUSTAVO ADOLFO GUERRERO, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; LIC. MARGARITA ARELLANES CERVANTES, PRESIDENTA MUNICIPAL DE MONTERREY; GENERAL DE BRIGADA DEL ESTADO MAYOR, SALVADOR GUTIÉRREZ PLASENCIA COMANDANTE DE LA SÉPTIMA ZONA MILITAR; SEÑOR LIC. RODOLFO GÓMEZ ACOSTA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO; SEÑOR PROCURADOR ADRIÁN DE LA GARZA SANTOS; SEÑORES PRESIDENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS AQUÍ PRESENTES, SEÑORAS Y SEÑORES PRESIDENTES MUNICIPALES, QUE NOS ACOMPAÑAN. DISTINGUIDAS Y DISTINGUIDOS SERVIDORES PÚBLICOS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, SEÑORAS Y SEÑORES, INVITADOS TODOS. ES UN HONOR PARA MI REPRESENTAR EN ESTA TRIBUNA ANTE USTEDES MIEMBROS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN ESTA SESIÓN SOLEMNE EN LA QUE ACUDO EN LA REPRESENTACIÓN DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LICENCIADO RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, CON MOTIVO DEL INICIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO. POR OTRA PARTE, REITERO QUE EL ACTUAL GOBIERNO QUE ESTÁ POR INICIAR EL QUINTO AÑO DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL, ESTÁ ENFOCADO AL DESEMPEÑO DE TAREAS CONSTITUCIONALES DE MANERA COORDINADA CON LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, AL MARGEN DE COLORES Y DE IDEOLOGÍAS PARTIDISTAS TRABAJANDO POR UN

NUEVO LEÓN MÁS JUSTO, MÁS SEGURO, MÁS DEMOCRÁTICO Y MÁS DESARROLLADO, PERO SOBRE TODO UN NUEVO LEÓN MÁS UNIDO. SIN DUDA, TANTO EL PODER LEGISLATIVO COMO EL PODER JUDICIAL Y EL EJECUTIVO ESTAMOS TRABAJANDO DE MANERA CORRESPONSABLE YA QUE LAS DIVERGENCIAS NATURALES NO HAN EMPAÑADO LA DIMENSIÓN REPUBLICANA DE NUESTRO QUEHACER POLÍTICO. EN ÉSTE GOBIERNO SEÑORAS Y SEÑORES HEMOS ESTABLECIDO UNA POLÍTICA DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN PARA HACERLE FRENTE A LOS DESAFÍOS Y PROBLEMAS QUE NOS AQUEJAN COMO SOCIEDAD. EN EL TEMA DE SEGURIDAD, POR PONER UN EJEMPLO, SE HA LOGRADO DESMEMBRAR A NUMEROSAS BANDAS CRIMINALES ABATIENDO ASÍ LOS DELITOS DE IMPACTO QUE TANTO AGRAVIAN A LOS CIUDADANOS, Y ESTO GRACIAS A LA COORDINACIÓN QUE EL EJECUTIVO HA LLEVADO A CABO CON EL EJÉRCITO, CON LA MARINA, CON LA POLICÍA FEDERAL Y CON LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, ASÍ COMO TAMBIÉN CON LOS MUNICIPIOS. AHORA, SIN DESCUIDAR LA ESTRATEGIA EN CONTRA DEL CRIMEN ORGANIZADO, ESTAMOS TRABAJANDO EN ACCIONES ESPECÍFICAS Y DIFERENCIADAS PARA CADA ZONA, EN EL COMBATE A LA DELINCUENCIA COMÚN LAS CUALES SON CONGRUENTES CON LAS DIEZ ESTRATEGIAS DE ACCIÓN QUE RECIENTEMENTE DIO A CONOCER NUESTRO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, EL LICENCIADO ENRIQUE PEÑA NIETO, CON EL FIN DE BRINDAR A LA GENTE DE NUEVO LEÓN UNA SEGURIDAD INTEGRAL, NO SÓLO A LO QUE SE REFIERE A LA PERSECUCIÓN Y COMBATE DE ESTOS DELITOS, SINO

TAMBIÉN CON ACCIONES DE RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL, CON POLICÍAS MÁS PREPARADOS Y MEJORES EQUIPADOS CON INTELIGENCIA Y DESDE LUEGO CON MAYOR PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS. ES ASÍ COMO ESTAMOS TRABAJANDO EN ESTE GOBIERNO CON COORDINACIÓN, CON DETERMINACIÓN, PERO SOBRE TODO CON RESULTADOS COMO SE HA DEMOSTRADO EN TEMAS DE SEGURIDAD, DE CRECIMIENTO ECONÓMICO, DE SALUD, DE OBRA PÚBLICA, DE EDUCACIÓN Y DE POLÍTICA SOCIAL Y LABORAL, POR SEÑALAR ALGUNOS DE LOS RUBROS DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN QUE ENCABEZA EL GOBERNADOR RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ. SABEMOS QUE EL CONGRESO TIENE UNA TAREA FUNDAMENTAL DE CONTRIBUIR A UNA MEJOR CONVIVENCIA SOCIAL, A TRAVÉS DE LA REGULACIÓN DE LAS LEYES EN VIGOR. EL PODER LEGISLATIVO TIENE LA DELICADA RESPONSABILIDAD DE CREAR LAS CONDICIONES NECESARIAS E INDISPENSABLES PARA QUE EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD ESTE ORIENTADO A LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES SOCIALES. EN ESTE SENTIDO EL CONGRESO CONSTITUYE EL FORO DE LA EXPRESIÓN DEMOCRÁTICA DONDE SE LE DA FORMA DE LEY A LAS DEMANDAS SOCIALES. EN SU PRIMER AÑO DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS EL CONGRESO DEL ESTADO HA INCORPORADO NUEVAS LEYES A NUESTRO MARCO NORMATIVO, ENTRE LAS QUE DESTACAN LAS SIGUIENTES: LA LEY PARA INCENTIVAR LA DENUNCIA DE ACTOS DE CORRUPCIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS; LA LEY DE ADQUISICIÓN DE ARRENDAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; LA LEY DE

FOMENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA; LA LEY DE PROTECCIÓN PARA LOS NO FUMADORES Y LA LEY DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS. TAMBIÉN SE HA ACTUALIZADO NUESTRO MARCO NORMATIVO GRACIAS A LA APROBACIÓN DE 49 REFORMAS DE LAS LEYES VIGENTES, CON EL FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS NUEVOLEONESES. EN EL INICIO DE ESTE SEGUNDO AÑO DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS ESTAMOS SEGUROS QUE USTEDES DIPUTADAS Y DIPUTADOS CONTINUARÁN HONRANDO SU COMPROMISO DE LEGISLAR AL MARGEN DE COLORES PARTIDISTAS POR UN MEJOR NUEVO LEÓN. SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS, QUIERO HACER UN RECONOCIMIENTO A TODOS LOS LOGROS ALCANZADOS EN LAS REFORMAS AQUÍ APROBADAS POR LOS ACUERDOS Y POR LA PRÁCTICA DE LA TOLERANCIA. EN UN CONTEXTO DE AMPLIA PLURALIDAD POLÍTICA CONSTRUYAMOS TODOS JUNTOS ACUERDOS, DIÁLOGOS, CONSENSOS, QUE RESUELVAN LOS PROBLEMAS Y NECESIDAD DE LA GENTE HAGAMOS POLÍTICA PRIVILEGIANDO LA RAZÓN Y EL DIÁLOGO COMPROMETIÉNDONOS CON LA BÚSQUEDA DE SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS QUE TENEMOS NUEVO LEÓN ESTAMOS CONVENCIDOS DE QUE SÓLO A TRAVÉS DEL TRABAJO DEL DIÁLOGO RESPONSABLE Y SERIO, ES COMO SE PUEDEN ALCANZAR LOS MÁS IMPORTANTES LOGROS A FAVOR DE LA GENTE. SIGAMOS FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA, LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA MEJORANDO SIEMPRE LA CALIDAD EDUCATIVA Y LOS SERVICIOS DE SALUD Y CONSOLIDANDO EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EL PROGRESO DEL ESTADO. POR ÚLTIMO

QUIERO DECIRLES QUE EL DÍA DE HOY AL INICIO DE ESTA NUEVA ETAPA EN EL PODER LEGISLATIVO LES DESEAMOS EL MAYOR DE LOS ÉXITOS Y LE REFRENDAMOS A NOMBRE DEL GOBERNADOR DEL ESTADO RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ NUESTRO COMPROMISO DE PROSEGUIR TRABAJANDO DE CARA A LOS CIUDADANOS POR UN MEJOR NUEVO LEÓN Y POR EL BIENESTAR DE NUESTRA GENTE. MUCHAS GRACIAS”.

A CONTINUACIÓN, HIZO USO DE LA PALABRA EL **C. DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO**, EXPRESANDO: “LIC. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y REPRESENTANTE PERSONAL DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ; LIC. ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA; GENERAL DE BRIGADA DIPLOMADO DEL ESTADO MAYOR SALVADOR GUTIÉRREZ PLASENCIA, COMANDANTE DE LA SÉPTIMA ZONA MILITAR; LIC. ADRIÁN EMILIO DE LA GARZA SANTOS, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, LIC. RODOLFO GÓMEZ ACOSTA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, LIC. MARGARITA ALICIA ARELLANES CERVANTES, PRESIDENTA MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. DISTINGUIDOS MIEMBROS DEL PRESÍDIUM, INVITADOS ESPECIALES, GABINETE DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, AMIGOS TODOS. QUIERO EXPRESAR PRIMERAMENTE MI AGRADECIMIENTO A ESTA SOBERANÍA POR LA

CONFIANZA QUE DEPOSITA EN MÍ PARA DIRIGIR LOS TRABAJOS DE LAS SESIONES DEL PLENO, Y DESAHOGAR CON ELLO LA AGENDA LEGISLATIVA QUE SE PROPONGA DURANTE ESTE SEGUNDO AÑO DE TRABAJO DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA. SER INTEGRANTE DE UNO DE LOS PODERES DEL ESTADO SIEMPRE SERÁ PARA CUALQUIER CIUDADANO UNA DISTINCIÓN, COMO LO SOMOS TODOS NOSOTROS EN EL PODER LEGISLATIVO. COMO DIPUTADOS LOCALES NUESTRA PRINCIPAL FUNCIÓN ES LA DE LEGISLAR PARA CONTRIBUIR AL PROPÓSITO DEL ESTADO, QUE ES LOGRAR EL BIEN COMÚN. NUESTRA TAREA ES DE MUCHA TRASCENDENCIA EN LA VIDA DE LAS PERSONAS, PUES LA LEY QUE HA SIDO CREADA, SANCIONADA Y APLICADA POR LOS PODERES REGULA LA ACTIVIDAD DEL SER HUMANO EN SOCIEDAD. POR LO TANTO, LA FALTA DE UNA BUENA COORDINACIÓN DENTRO DEL LEGISLATIVO, ENTRE LAS DIFERENTES FUERZAS POLÍTICAS AQUÍ REPRESENTADAS, IRÍA EN DETRIMENTO DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA CIUDADANÍA POR LA FALTA PRECISAMENTE DE LA ELABORACIÓN OPORTUNA DE LAS LEYES, O DE LA ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO QUE RIGE A NUESTRA SOCIEDAD. DE LO ANTES DICHO, ES QUE QUIERO COMPARTIR CON USTEDES UNA PREOCUPACIÓN, QUE SEGURAMENTE TODOS ENTENDEREMOS, PORQUE DE NO TRANSITAR FAVORABLEMENTE EN ELLO, SIMPLEMENTE NUESTRO TRABAJO SE VERÁ FRENADO, ESTANCADO Y EN FRANCO RETROCESO. LO MÁS IMPORTANTE ES QUE TENGAMOS UN ORDEN. UN ORDEN COMPAÑEROS PARA CONSTRUIR UN DEBATE PROPOSITIVO QUE SIN DUDA NOS LLEVARÁ A

SUPERAR LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. PARA LOGRAR ESTO, ES IMPORTANTE NO SÓLO LA APLICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SINO TAMBIÉN LA PARTICIPACIÓN Y LA VOLUNTAD DE TODOS NOSOTROS PARA LLEVARLO A CABO. EN CONSECUENCIA LOS EXHORTO, PARA QUE DURANTE EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL PLENO, INTERACTUEMOS CON RESPETO HACIA LOS MISMOS COMPAÑEROS Y A LA INVESTIDURA QUE TENEMOS, SIN DEJAR A UN LADO, NI RENUNCIAR DESDE LUEGO A LA PASIÓN, LA VOCACIÓN DE SERVICIO Y LA IDEOLOGÍA QUE CADA UNO DE NOSOTROS TENEMOS. LA CONFORMACIÓN DE LA ACTUAL LEGISLATURA, EN DONDE NINGÚN GRUPO PARLAMENTARIO TIENE LA MAYORÍA ABSOLUTA, NOS MARCA UN CAMINO ESPECIAL SI QUEREMOS AVANZAR Y CONSTRUIR JUNTOS LA LEGISLACIÓN QUE REQUIEREN NUEVO LEÓN. NOS MARCA EL CAMINO DEL “CONSENSO”. POR ELLO, EL PRIVILEGIAR UN DEBATE DE ALTURA RESULTA RELEVANTE PARA CONSTRUIR ACUERDOS PARA EL BIEN DE NUESTRO ESTADO. ME QUEDA CLARO QUE HASTA EL MOMENTO HEMOS TRANSITADO POR ESE CAMINO Y DURANTE ESTE SEGUNDO AÑO DE LABORES ESTA PRESIDENCIA ARTICULARÁ Y ENCAMINARÁ SU ESFUERZO PARA MANTENER, Y POR QUÉ NO, MEJORAR DESDE SU ÁMBITO, ESTE EJERCICIO. HAY CONSTANCIA DE LO QUE AFIRMO, PUES LA ANTERIOR MESA DIRECTIVA ASÍ LO ENTENDIÓ TAMBIÉN Y AYUDÓ A LA CONSTRUCCIÓN DE ESE CAMINO. QUIERO POR LO TANTO, SI ME LO

PERMITEN, HACER UN RECONOCIMIENTO A NUESTROS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE INTEGRARON ESTA MESA, POR EL TRABAJO REALIZADO DURANTE EL AÑO PASADO: LUIS DAVID ORTIZ, JUAN MANUEL CAVAZOS, ERNESTO QUINTANILLA, REBECA CLOUTHIER, ERICK GODAR UREÑA, Y TODOS AQUELLOS DIPUTADOS QUE PERMANECIERON EN LAS PERMANENTES DURANTE EL RECESO DEL CONGRESO. MI RECONOCIMIENTO Y MI RESPETO. LES PIDO UN FUERTE APLAUSO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS. NOS CORRESPONDE HACER POLÍTICA, ENTENDIENDO A ÉSTA COMO LA BÚSQUEDA DEL HOMBRE POR EL BIEN SOCIAL. HAGAMOS POLÍTICA ENTONCES, PERO HAGÁMOSLA CON RESPETO, CON MADUREZ, CON RESPONSABILIDAD. HAGÁMOSLA CON ORDEN. A LOS OTROS DOS PODERES DEL ESTADO, TANTO AL EJECUTIVO COMO AL JUDICIAL, LES DESEO MANIFESTAR QUE LA RELACIÓN DEL LEGISLATIVO SERÁ PERMANENTEMENTE RECEPTIVA, ABIERTA Y RESPETUOSA; PERO LIGADA Y ALINEADA ENTRE SÍ, SIN LUGAR A DUDAS, A UN SÓLO PROPÓSITO, QUE ES EL BIENESTAR DE NUEVO LEÓN. POR LO TANTO ME COMPROMETO A DESEMPEÑAR MIS TAREAS COMO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA CON DILIGENCIA, PARA QUE LOS ASUNTOS DE LA AGENDA SE LLEVEN A CABO Y CONCLUYAN SU PROCESO. ME COMPROMETO A ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA PARA GARANTIZAR SU DERECHO EN EL DEBATE. LA APLICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SERÁ PUNTUAL Y RIGUROSA PARA TODOS LOS

MIEMBROS DEL LEGISLATIVO SIN DISTINCIÓN DE PARTIDOS. ME COMPROMETO A REPRESENTAR DIGNAMENTE A ESTE PODER Y A FORTALECER LA RELACIÓN Y ENTENDIMIENTO CON LOS OTROS PODERES DEL ESTADO Y CON LOS DE LA FEDERACIÓN EN EL ÁMBITO DE MIS FACULTADES LEGALES. ME COMPROMETO A GARANTIZAR EL FUERO CONSTITUCIONAL DE TODOS NOSOTROS, PARA QUE NO SEAMOS OBJETO DE SITUACIONES QUE VULNEREN NUESTRO DESEMPEÑO. ME COMPROMETO A CONSTRUIR ORDENADAMENTE UN AMBIENTE DE RESPETO Y COLABORACIÓN ENTRE TODOS NOSOTROS DURANTE LAS SESIONES DEL PLENO. EL HONROSO CARGO QUE HOY SE ME CONFIERE, DE REPRESENTAR LEGAL Y PROTOCOLARIAMENTE AL PODER LEGISLATIVO DE NUESTRO ESTADO, ME LLEVA A EXPRESAR CON EMOTIVIDAD QUE LO DESEMPEÑARÉ CON COMPROMISO Y LEALTAD AL PUEBLO DE NUEVO LEÓN. MUCHAS GRACIAS.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE A FIN DE RENDIR HONORES A NUESTRA ENSEÑA PATRIA Y ENTONAR EL HIMNO NACIONAL”.

RENDIDOS LOS HONORES A NUESTRA ENSEÑA NACIONAL, EL C. PRESIDENTE MANIFESTÓ: “DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO DESIGNAR EN COMISIÓN A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS:

MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ, GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, LORENA CANO LÓPEZ Y JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZALEZ, A FIN DE QUE ACOMPAÑEN AL LIC. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, AL C. PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO E INVITADOS DE HONOR HASTA LA SALIDA DEL RECINTO OFICIAL DE ESTE CONGRESO. SE DECLARA UN RECESO PARA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO”.

CUMPLIDA LA ENCOMIENDA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON TRES MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA Y LA HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ
NAVARRO.

DIP. GUSTAVO F. CABALLERO
CAMARGO.

**D.D. # 105-S.S. LXXIII -2013 S. SOLEMNE
DOMINGO 01 DE SEPT. DE 2013.**